

---

**PARTE IV**  
**Labor de los organismos**  
**internacionales**

# 17. Estadísticas de la deuda externa provenientes de organismos internacionales

## Introducción

**17.1** Las estadísticas relacionadas con la deuda externa son divulgadas por cuatro organismos internacionales:

- El BPI, a partir de sus estadísticas consolidadas y localizadas geográficamente sobre el sector bancario internacional (declaración de acreedores) y sobre los valores internacionales (basadas en el mercado), en *Quarterly Review* (Reseña trimestral).
- El FMI, de conformidad con el marco de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (*MBP5*), en *International Financial Statistics* (Estadísticas financieras internacionales) y *Balance of Payments Statistics Yearbook* (Anuario de estadísticas de balanza de pagos).
- La OCDE, mediante su sistema de notificación de la deuda por parte de los países acreedores, para la deuda externa de los países en desarrollo y en transición, en *External Debt Statistics* (Estadísticas de deuda externa).
- El Banco Mundial, mediante su sistema de notificación de la deuda, para la deuda externa de los países de ingreso bajo y mediano, en *Global Development Finance* (Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo).

**17.2** Estas compilaciones se realizaron por distintos motivos y con propósitos diferentes. El presente capítulo ofrece un compendio de los sistemas del BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial a fines del año 2000, y compara los datos divulgados por el BPI, la OCDE y el Banco Mundial con los de la posición de inversión internacional (PII) del FMI. El capítulo también procura explicar las diferencias entre los datos divulgados por la OCDE y por el Banco Mundial, y describe la publicación trimestral *Joint BIS-IMF-OECD-World Bank Statistics on External Debt* (Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa).

## Banco de Pagos Internacionales

**17.3** El BPI produce dos series principales de datos: las estadísticas bancarias internacionales y las estadísticas sobre valores internacionales. Estos datos se pueden consultar en <http://www.bis.org/statistics/index.htm> se publican trimestralmente en la Reseña trimestral del BPI (*Quarterly Review*) y en Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa (véase más adelante).

## Estadísticas bancarias internacionales

**17.4** El cuadro 17.1 muestra el alcance de las estadísticas bancarias internacionales del BPI. El sistema de estadísticas bancarias internacionales contiene dos series principales de datos<sup>1</sup>. La primera, desarrollada a finales de los años setenta como un subproducto de la necesidad de supervisar la evolución global del mercado, está basada en el país de localización, o residencia, de los bancos acreedores (denominadas estadísticas por localización geográfica). La segunda, introducida después de la crisis de la deuda de América Latina a comienzos de los años ochenta, y en consecuencia diseñada explícitamente para medir el riesgo crediticio, está basada en el país de origen, o de nacionalidad, de los bancos acreedores. Su principio subyacente es la consolidación, a nivel mundial, del riesgo crediticio pendiente de las instituciones

<sup>1</sup>Véase BPI (2000a). Si bien el BPI también recopila datos sobre los servicios de préstamos de consorcios bancarios, esta información no puede ser utilizada para medir la deuda externa. En primer lugar, los servicios pueden ser utilizados como reserva para otro tipo de recaudación de fondos y, por ende, pueden no desembolsarse o solo utilizarse parcialmente. En segundo lugar, en algunas ocasiones, los fondos se emplean para reemplazar una deuda bancaria pasada, sin que esto conlleve un incremento de la deuda del prestatario. En tercer lugar, los préstamos suscritos por consorcios bancarios no son sino una de las tantas modalidades de préstamos bancarios internacionales. Por ende, si bien los datos sobre los préstamos de consorcios bancarios pueden ayudar a evaluar la situación actual del mercado, no pueden utilizarse para medir la deuda externa.

**Cuadro 17.1. Cobertura de las estadísticas bancarias internacionales del BPI**

Base para definir al acreedor	Base para definir al deudor	Desglose disponible
Residencia/localización	Residencia	Sector, moneda, instrumento
Nacionalidad/consolidada	Residencia	Sector, vencimiento
Nacionalidad/consolidada	Nacionalidad	Ninguno

bancarias declarantes. Si bien desde que se inició el sistema se ha contado con estadísticas trimestrales en base a la localización geográfica, en el año 2000 la frecuencia de las declaraciones de los datos consolidados pasó de semestral a trimestral.

**17.5** Aunque en ambas series de estadísticas la contraparte deudora se identifica según el país de residencia, cualquiera sea la localización del garante final de los fondos obtenidos en préstamo, solamente las estadísticas bancarias por localización geográfica son coherentes con el marco de la PII. En primer lugar, los acreedores también se identifican de acuerdo con el país de localización y, por lo tanto, son declarados por el país sede que concede el préstamo (en contraposición con el país sede de la casa matriz, en el caso de las estadísticas por nacionalidad/consolidadas). Este enfoque permite lograr una conciliación estadística en una base bilateral, país por país. En segundo lugar, el desglose por instrumento —es decir, entre los préstamos y las tenencias de títulos de deuda— se asemeja a la distinción que hace la PII entre las posiciones de cartera y otras posiciones de inversión. En tercer lugar, el desglose por monedas permite derivar los flujos a partir de los datos sobre los saldos, lo que puede utilizarse como indicador sustitutivo para medir las transacciones de balanza de pagos<sup>2</sup>. También hay un desglose sectorial entre las instituciones bancarias y no bancarias. Teniendo presente que los compiladores de la deuda interna encuentran dificultades para declarar globalmente las transacciones financieras internas no bancarias, este desglose resulta particularmente útil para los compiladores nacionales de la deuda para fines de comparación o estimación<sup>3</sup>.

<sup>2</sup>Las variaciones ajustadas para excluir el impacto de las fluctuaciones cambiarias sobre los datos relativos al saldo utilizando tipos de cambio promedio para el período considerado solo sirven para obtener una aproximación de las transacciones efectivas.

<sup>3</sup>Véase también FMI (1992), págs. 54–62.

**17.6** Por el contrario, las estadísticas por nacionalidad/consolidadas no son compatibles con el marco de la PII. Su objetivo principal es medir el riesgo crediticio que enfrentan las instituciones declarantes teniendo como principio subyacente central la declaración global consolidada. La consolidación significa que el riesgo crediticio de las distintas instituciones declarantes en un país abarca todas las filiales en todos los países, incluso en el propio país deudor. También, como parte del proceso de consolidación, se registran en cifras netas las posiciones entre las oficinas relacionadas de un mismo grupo bancario (posiciones intrabancarias), lo que elimina una serie de posiciones externas. Por último, según este sistema de declaración, el riesgo crediticio en el país incluye los créditos locales denominados en moneda extranjera, lo que sin duda está fuera del ámbito de aplicación de las estadísticas sobre balanza de pagos.

**17.7** Al mismo tiempo, las estadísticas por nacionalidad/consolidadas del BPI ofrecen información —no disponible en otras partes— sobre algunas categorías importantes que componen la deuda externa de los países. Entre ellas, la principal es la deuda a corto plazo (con vencimientos residuales de hasta un año) que no había formado parte del enfoque original de los sistemas de notificación de la deuda por parte del deudor. Otra información importante es el desglose sectorial (bancos, sector público e instituciones privadas no bancarias). Además, desde finales de junio de 1999, el sistema de declaración incluye una reasignación de los créditos según el país de domicilio del garante, ya sea de la casa matriz de la propia entidad prestataria (para sus filiales), o de los fondos solicitados en préstamo con garantías explícitas (legalmente vinculantes), los llamados datos de “riesgo final”. También —en principio— se incluyen bajo las garantías todos los activos líquidos disponibles en un país distinto al del prestatario; es decir, si la garantía es emitida por un residente de Estados Unidos, entonces los datos sobre el riesgo final

**Cuadro 17.2. Cobertura de las estadísticas sobre valores internacionales del BPI**

Base para definir al deudor	Base para definir al acreedor	Desglose disponible
Residencia	n.d.	Vencimiento, moneda, instrumento, sector
Nacionalidad	n.d.	Vencimiento, moneda, instrumento, sector

reassignan el título de crédito del país de residencia del garante a Estados Unidos. Esta reclasificación de la contraparte inmediata a la contraparte final excluirá, por lo tanto, los títulos de crédito con garantías implícitas, o los que así se perciben, tal como ocurre con el sector bancario independiente o con las filiales de grandes empresas (salvo cuando están cubiertos explícitamente por la casa matriz).

**17.8** Como parte de las estadísticas consolidadas del BPI, se cuenta con información sobre ciertos créditos potenciales que no aparecen en el balance general (“créditos comprometidos no desembolsados”). Este tipo de riesgo crediticio no incorporado en el balance general incluye compromisos legalmente vinculantes de proveer fondos, tales como la utilización de préstamos sobre la base de un calendario definido previamente y la parte no desembolsada de líneas de crédito. Lamentablemente, la naturaleza heterogénea de los rubros abarcados por la definición (que puede, por ejemplo, incluir ciertas garantías) podría limitar el uso de esta categoría para fines de medición de la deuda.

**17.9** La introducción de datos sobre el riesgo crediticio frente a las contrapartes finales no busca reemplazar los datos sobre el riesgo de las contrapartes inmediatas, sino más bien servir de complemento útil para fines de evaluación del riesgo país. De hecho, debido a la dificultad de medir dónde recae el riesgo final y a la importancia de los casos dudosos, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha recomendado explícitamente que los bancos calculen su riesgo crediticio en un país tomando en consideración ambos elementos (medición de la dualidad del riesgo)<sup>4</sup>. La

<sup>4</sup>Véase Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (1982). También en este contexto, y tal como se menciona en el capítulo 12, en junio de 1998 el BPI introdujo la recopilación de estadísticas semestrales sobre las posiciones abiertas en el mercado mundial de instrumentos financieros derivados extrabursátiles. Sin embargo, estos datos no están disponibles con un desglose de contrapartes para cada país.

medición del riesgo final representa una mejor evaluación de la capacidad de los acreedores de recuperar sus créditos.

### Estadísticas sobre valores internacionales

**17.10** El cuadro 17.2 muestra el alcance de las estadísticas del BPI sobre valores internacionales, que provienen de una base de datos con información detallada sobre todas las emisiones de valores internacionales<sup>5</sup> que se obtienen de diversas fuentes comerciales del mercado. A cada entidad emisora de valores se le asignan dos campos estadísticos en el país. El primero es la localización, determinada por la residencia del emisor. El segundo es la nacionalidad, que corresponde al país de residencia de la casa matriz o del propietario de la entidad emisora. De esta manera, los datos sobre la deuda están disponibles en función de la residencia así como en función de la nacionalidad. Sin embargo, debido a que es difícil identificar a los tenedores de títulos de deuda (en gran parte porque los bonos internacionales generalmente son valores al portador), no existe una clasificación equivalente para los acreedores. Por ello, no se toman en consideración los valores internacionales adquiridos por residentes del país deudor. Al mismo tiempo, el hecho de que solamente se declaren los valores internacionales significa que los valores nacionales adquiridos por no residentes no están cubiertos por el sistema de declaración.

**17.11** Las estadísticas abarcan cuatro tipos de información básica correspondiente a cada trimestre: anuncios de nuevas emisiones, finalización de nuevas emisiones, emisiones netas nuevas (correspondientes a la diferencia entre las emisiones completadas y las rescatadas) y saldo al final del trimestre. La nacionalidad

<sup>5</sup>Las emisiones de valores internacionales se definen como aquellas que se colocan fuera del propio país deudor, ya sea en el mercado internacional de bonos (antiguamente de eurobonos) o en los mercados externos, tales como el mercado de bonos yanqui.

y la residencia de los emisores, así como el desglose de los vencimientos (vencimientos residuales) y el desglose sectorial, son fácilmente accesibles para estos cuatro tipos de información básica. Además, se han desarrollado programas informatizados para leer y agregar las emisiones individuales a fin de producir otros datos, como el vencimiento original y el tipo de emisión.

**17.12** Al agregar, a nivel internacional, las estadísticas relativas a las operaciones bancarias y a los valores, para fines de medición de la deuda externa, el desglose de las estadísticas bancarias por localización geográfica (pero no las consolidadas) entre créditos bancarios y tenencias de valores, debería, en principio, lograr eliminar la doble contabilización de los títulos de deuda. Sin embargo, los datos bancarios incluyen tenencias de un volumen desconocido de valores emitidos en los mercados locales (en contraposición a las emisiones internacionales) que en algunos casos podría ser significativo y/o volátil. Como resultado, no se puede medir a ciencia cierta la superposición entre los datos relativos a las operaciones bancarias internacionales y los correspondientes a los valores.

### Fondo Monetario Internacional

**17.13** En el ámbito de las estadísticas sobre deuda externa, el FMI recopila y publica datos anuales y trimestrales sobre la PII. Estos datos se publican mensualmente en *International Finance Statistics (IFS)* (Estadísticas financieras internacionales) y anualmente en el *Balance of Payments Statistics Yearbook (BOPSY)* (Anuario de estadísticas de balanza de pagos). Los datos sobre la PII se publicaron por primera vez en el *BOPSY* en 1984. Los conceptos recomendados para la medición de la PII están descritos en el *MBP5*. Los conceptos son congruentes con el *SCN 1993* y, por ende, con los conceptos introducidos en esta *Guía*. En el momento en que se redactó esta publicación se contaba con datos correspondientes a 63 países.

**17.14** La PII es una medida del saldo de los activos y pasivos financieros externos de un país en un momento determinado, por ejemplo a fin de año<sup>6</sup>. En otras palabras, la PII es una declaración estadística

del valor y la composición del saldo de los activos financieros externos de una economía (es decir, de los títulos de crédito de esa economía frente al resto del mundo) y del valor y la composición del saldo de pasivos de esa economía frente al resto del mundo. Los recursos financieros que integran la posición consisten en activos frente a no residentes, pasivos frente a no residentes, el oro monetario y los DEG. En relación con el balance de una economía (tal como está explicado en el *SCN 1993*), la PII neta (el saldo de los activos financieros externos menos el saldo de los pasivos externos) junto con el saldo de sus activos no financieros representa el patrimonio neto de dicha economía.

**17.15** La posición al final de un período determinado refleja las transacciones financieras, las variaciones de valoración y otros ajustes realizados durante el período que afectan el nivel de los activos y/o pasivos<sup>7</sup>. Por razones de coherencia del enfoque conceptual, las transacciones financieras son aquellas que se registran en la balanza de pagos. Las variaciones de valoración de la PII son las ganancias y pérdidas por tenencia que resultan de las variaciones en los precios de mercado de instrumentos tales como los títulos de participación y los títulos de deuda, y de las oscilaciones cambiarias. En términos de valor nominal, las variaciones en los precios de mercado de un instrumento de deuda no afectan el monto nominal pendiente. La partida “otros ajustes”, que equivale a “otras variaciones del volumen” en el *SCN 1993*, representa otras variaciones que no son transacciones o cambios de valoración sino de otras partidas —como las reclasificaciones— que afectan los niveles de activos y pasivos.

**17.16** En consecuencia, la PII ofrece un marco que permite relacionar las transacciones de deuda externa como los desembolsos y los reembolsos de préstamos, los costos de intereses devengados, etc. que se registran en la balanza de pagos, con las variaciones en las posiciones de los pasivos de deuda externa, según se registra en las variaciones de la PII entre los distintos períodos de declaración. Como en algunas ocasiones se utilizan los niveles de saldos para determinar la renta y los pagos de la inversión en las cuentas de la balanza de pagos, la existencia

<sup>6</sup>Para una descripción completa de la PII, véase el capítulo XXIII del *MBP5*.

<sup>7</sup>Si bien las transacciones financieras aparecen en *IFS* y en el *BOPSY* como parte del estado de la balanza de pagos, las variaciones de valoración y otros ajustes no son recopiladas ni publicadas por el FMI.

de un sistema coherente de clasificación y valoración para toda la categoría de ingresos de la cuenta corriente, la cuenta financiera y los componentes de la posición, permite un análisis significativo del rendimiento y las tasas de rentabilidad de las inversiones externas. Además, la conciliación entre la PII y el balance general en la partida “resto del mundo” en las cuentas nacionales ofrece un marco para analizar la evolución de la PII en el contexto del comportamiento financiero de todos los sectores institucionales de la economía<sup>8</sup>. Las distintas conciliaciones sustentan el trabajo sobre análisis de la deuda.

### Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

**17.17** La OCDE recopila dos series de datos que incluyen información sobre el endeudamiento externo:

- Información agregada sobre los créditos a la exportación oficiales y con respaldo oficial (es decir, garantizados o asegurados por el sector oficial) y los datos sobre las transacciones individuales de todos los otros préstamos oficiales provenientes del sistema de notificación de la deuda por parte de los países acreedores (SNPA), datos que aparecen en la publicación de la OCDE *External Debt Statistics* (Estadísticas de deuda externa) y en *Joint BIS-IMF-OECD-World Bank Statistics on External Debt* (Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa) (véase más adelante).
- Datos agregados sobre los flujos de préstamos de asistencia y de donaciones, otros flujos oficiales, transacciones del mercado privado y asistencia de organizaciones no gubernamentales para cada país beneficiario y para todos en forma combinada, a partir del cuestionario anual del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), datos que se publican en *Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries* (Distribución geográfica de las corrientes financieras a los países en desarrollo) y en *Development Cooperation Report* (Informe sobre la cooperación en pro del desarrollo).

**17.18** La principal publicación sobre deuda externa de la OCDE es *External Debt Statistics*, que aparece anualmente y proporciona datos sobre la deuda de las

<sup>8</sup>Existen diferencias de clasificación entre la cuenta resto del mundo y la PII que reflejan, entre otras cosas, las diferencias en los requisitos analíticos. Por ejemplo, las cuentas nacionales se concentran en los instrumentos, mientras que la PII se concentra en las categorías funcionales. La conciliación detallada se presenta en el apéndice IV.

economías en desarrollo y en transición. Esta serie de datos está basada principalmente en las fuentes de información proporcionadas por los acreedores, siendo las más importantes el SNPA, que proporciona los datos sobre los préstamos (incluidos los créditos a la exportación); el BPI, que proporciona las estadísticas, a nivel internacional, sobre las operaciones bancarias y los valores, y el Banco Mundial, que proporciona los datos relativos a los préstamos multilaterales. Del Banco Mundial se obtienen algunos datos adicionales sobre deudores en el caso de la deuda frente a los acreedores oficiales que no son miembros de la OCDE, y de otras fuentes para los depósitos no bancarios de no residentes en los bancos. Los datos son desglosados según el vencimiento, el sector acreedor y/o el instrumento. Las clasificaciones no son las mismas que las de la PII y si bien, teóricamente, deberían ser similares, los datos sobre el saldo total de la deuda externa en ambas presentaciones son disímiles debido a diferencias de concepto y metodología y al nivel de detalle de las distintas declaraciones.

### Sistemas de notificación de la OCDE

**17.19** El sistema de notificación de la deuda por parte de los países acreedores fue establecido en 1967 con el propósito de ofrecer a los “participantes un flujo regular de datos sobre el nivel de endeudamiento y las corrientes de capital”. Por ello, a lo largo de los años se ha convertido en una fuente importante de información, no solamente sobre préstamos oficiales, sino también sobre las condiciones de los créditos externos, así como la distribución sectorial y geográfica de los flujos crediticios hacia las economías en desarrollo.

**17.20** El SNPA comprende cuatro formularios de notificación diferentes para los compromisos y los créditos. Tres de ellos cubren los compromisos: donaciones (formulario 1A); préstamos de asistencia y otros préstamos oficiales, excluidos los créditos a la exportación (formulario 1B), y los créditos garantizados y créditos directos a la exportación concedidos por un período de cinco años o más (formulario 1C). Cuatro formularios cubren los préstamos: el estado de la asistencia individual y otros préstamos oficiales, excluidos los créditos a la exportación (formulario 2); el estado, en forma agregada, de los créditos a la exportación, garantizados, de mediano y largo plazo (formulario 3); el estado, en forma agregada, de los créditos directos a la exportación, de

mediano y largo plazo (formulario 3A), y los montos no utilizados de los créditos de corto plazo a la exportación en base al vencimiento original (formulario 3B). El formulario 2 proporciona datos sobre las transacciones individuales, y los formularios 3, 3A y 3B proporcionan datos agregados sobre los montos pendientes al final del período y sobre las transacciones durante el período. Los formularios 3, 3A y 3B también presentan los pagos previstos.

**17.21** La frecuencia de las notificaciones al SNPA varía según los formularios. Si bien los declarantes notifican en forma continua sus compromisos oficiales de préstamo y declaran semestralmente la deuda relativa a los créditos de exportación, los datos sobre los préstamos individuales de asistencia y otros préstamos oficiales se notifican anualmente. Como estos préstamos no se ven afectados directamente por los acontecimientos en los mercados financieros, se considera que esta frecuencia es adecuada.

**17.22** Los cuestionarios anuales enviados por el CAD proporcionan datos agregados sobre los flujos que, por lo general, se basan en los principios de la balanza de pagos, con las excepciones señaladas seguidamente<sup>9</sup>. Existe, por lo tanto, una amplia concordancia entre los datos de la balanza de pagos y los datos sobre flujos del CAD. Cuando las notificaciones del SNPA son incompletas, los datos sobre el flujo de la deuda pueden obtenerse a partir del sistema de notificación del CAD y los datos sobre el saldo de la deuda pueden estimarse a partir de los saldos anteriores y de la información sobre los flujos del CAD.

### **Comparación de los datos de la OCDE con los datos de la balanza de pagos y la PII**

#### **Presentación de los datos**

**17.23** A diferencia de la presentación en la PII, las categorías de la OCDE, basadas en parte en el acreedor y en parte en el instrumento, muestran distintos tipos de deuda. Incluyen los préstamos bilaterales oficiales (excluidos los créditos a la exportación), la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la asistencia oficial, los créditos a la exportación con respaldo oficial, los préstamos multilaterales oficiales, los préstamos bancarios, los títulos de deuda, otros créditos y la deuda a corto plazo.

<sup>9</sup>Para mayor información sobre el sistema de notificación del CAD, véase el siguiente sitio en Internet: <http://www1.oecd.org/dac/htm/crs.htm>.

**17.24** Históricamente, la recopilación de datos relativos a la AOD y a otros préstamos oficiales ha reflejado el interés analítico en el registro del financiamiento para el desarrollo, especialmente en relación con la asistencia. La AOD se define como los flujos de asistencia a los países de la parte I de la lista de beneficiarios de la asistencia del CAD: 1) cuando son proporcionados por organismos oficiales, incluso los gobiernos estatales y locales, o sus órganos ejecutivos y 2) cuando cada transacción es administrada teniendo como objetivo central la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo, se otorga en condiciones concesionarias y contiene un elemento de donación de por lo menos un 25% (calculado a una tasa de descuento del 10%). Los flujos hacia los países de la parte II de la lista del CAD (países en transición) que cumplen con los criterios mencionados anteriormente, se consideran asistencia oficial<sup>10</sup>. Aunque rara vez ocurre, tales préstamos pueden también concederse al sector privado del país prestatario.

**17.25** La recopilación de los datos relacionados con los créditos a la exportación surgió de la necesidad que tenía el Comité de Comercio de la OCDE de supervisar las actividades de los órganos que conceden dichos créditos. También, los acreedores y deudores estaban interesados en la magnitud de los préstamos multilaterales concedidos por el Banco Mundial y organismos afines, y en los préstamos de otros acreedores fuera del ámbito de la OCDE, aunque estos datos se derivan del sistema de notificación de la deuda por parte de los deudores al Banco Mundial.

**17.26** La presentación de los datos les permite a los acreedores evaluar el riesgo país. Los deudores y acreedores pueden identificar los montos que podrían ser renegociados en foros tales como el Club de París y el Club de Londres, o que pueden ser objeto de alivio bilateral de la deuda, y examinar elementos tales como la distribución de los costos entre los acreedores, o la importancia relativa de las distintas categorías de acreedores en los empréstitos del país deudor.

#### **Conceptos**

**17.27** En ambos sistemas de notificación de la OCDE generalmente se requiere el criterio de residencia consagrado en la balanza de pagos. Los

<sup>10</sup>La lista del CAD abarca esencialmente todos los países no miembros de la OCDE y algunos que sí son miembros.

acreedores identifican a su contraparte deudora según el país de residencia, aunque en algunos casos, como el de los centros extraterritoriales, los países de bandera de conveniencia, o los arrendamientos de aeronaves, el prestatario final puede encontrarse en un tercer país. En el sistema de notificación de la OCDE, todos los saldos y los flujos de la deuda se valoran a su valor facial, en contraste con el valor de mercado que se utiliza en los datos de la balanza de pagos y de la PII. Aunque esta diferencia podría parecer de gran magnitud, en la práctica es ínfima debido a que en la PII los instrumentos no negociables siempre se valoran al valor nominal.

**17.28** Una diferencia significativa entre los datos de la OCDE y de la PII es que, contrariamente a la PII, los datos de la OCDE no se notifican en su totalidad en valores devengados. Tanto los datos de la OCDE como los de la PII registran los desembolsos en el momento en que se efectúan, mientras que en la OCDE los reembolsos se registran cuando se realizan, no cuando vencen (como en la PII). El saldo de la deuda en los datos de la OCDE se calcula como el monto del principal desembolsado pendiente de reembolso más los intereses en mora, mientras que la PII calcula el saldo de la deuda como los montos pendientes incluidos todos los costos por intereses devengados y aún no pagados.

**17.29** El sistema de la PII y el de la OCDE definen la deuda a largo y corto plazo de la misma manera. Por lo tanto, en los datos de la OCDE, la deuda a corto plazo incluye toda la deuda contraída por un período de un año o menos, más, siempre que sea posible, los montos atrasados del principal y del interés para toda la deuda. En los datos de la OCDE, el desglose por vencimientos está disponible para dos categorías solamente: los bancos y los créditos a la exportación. Para las otras categorías, toda la deuda se clasifica como deuda a largo plazo. Utilizando los datos de *External Debt Statistics*, se puede estimar la deuda con un vencimiento residual no mayor de un año combinando la deuda a corto plazo con el monto de los pagos del principal de la deuda a largo plazo que vencen al año siguiente.

**17.30** La OCDE publica los datos sobre el sector acreedor no residente, mientras que la PII publica los datos del sector deudor residente. Asimismo, la clasificación de los sectores en los datos de la OCDE no corresponde a la de la PII, o a la del *SCN 1993*. En los datos de la OCDE, se clasifican en sector

oficial y sector privado, y se identifica a los bancos separadamente. Aunque no se publican, la OCDE posee también algunos datos sobre el sector deudor residente. La clasificación de prestatarios no se registra en el caso de los préstamos oficiales, salvo para los créditos a la exportación, pero se puede deducir que en su gran mayoría los prestatarios de estos fondos pertenecen al sector del gobierno general. En el caso de los créditos a la exportación, los declarantes hacen una distinción entre los prestatarios públicos y privados, aunque no existe una distinción más precisa entre el sector bancario y el resto del sector privado. Los créditos a la exportación reprogramados se consideran como créditos frente a prestatarios públicos; la deuda reprogramada notificada a la OCDE generalmente se considera como deuda reprogramada por el sector público del deudor y el sector oficial del acreedor.

### **Partidas específicas**

#### *Créditos comerciales*

**17.31** El concepto de “créditos comerciales” es más amplio en los datos de la OCDE que en los de la PII, que “solamente” incluyen activos y pasivos resultantes de la concesión directa de crédito por parte de los proveedores y compradores en el caso de las transacciones de bienes y servicios, y de trabajos en curso (o contratados). Los datos de la OCDE cubren tres tipos de créditos a la exportación: los créditos de proveedores con respaldo oficial, los créditos bancarios con respaldo oficial y los créditos oficiales directos. No cubren los créditos al sector privado que no gozan de respaldo oficial, sea en forma de seguro o de garantía.

#### *Pagos atrasados*

**7.32** La PII y la OCDE registran de manera similar las notificaciones relativas a los pagos atrasados de principal e intereses; la mora se produce cuando el pago está atrasado y se clasifica como deuda a corto plazo. Sin embargo, en los datos de la OCDE, los intereses por atraso en el pago (intereses por mora) solamente se declaran y se incluyen en el saldo de la deuda cuando el interés se capitaliza en virtud de una reprogramación, mientras que en la PII se devengan intereses sobre los atrasos (aunque el *MBP5* no define claramente este aspecto).

#### *Cancelación de la deuda en libros*

**17.33** Una cancelación en libros es una acción unilateral del acreedor mediante un procedimiento



contable que cancela en sus libros una deuda inco-brable. Como tal, debería reflejarse en la notificación de los acreedores a la OCDE sobre el saldo de su deuda, lo que afecta el nivel crediticio. La PII no menciona el tratamiento que debe darle el deudor a esta medida, de manera que podría existir una discrepancia entre los datos proporcionados por el deudor y los que envía el acreedor. Si bien las cancelaciones en libros son poco comunes en el caso de la deuda oficial o la deuda con respaldo oficial, representan un procedimiento más usual para los bancos.

#### *Condonación de la deuda*

**17.34** En las estadísticas del CAD la condonación de la deuda es un elemento similar pero diferente del concepto utilizado en el *MBP5*. A diferencia del *MBP5*, los datos del CAD solamente consideran como para condonación de la deuda a las medidas de alivio cuyo propósito es promover el desarrollo o el bienestar del beneficiario. No obstante, de cumplirse con esta condición, al igual que el *MBP5*, las estadísticas del CAD clasifican como condonación toda cancelación voluntaria de la deuda en el marco de un acuerdo bilateral, y la declaran como una donación en el contexto de la AOD (en el *MBP5* se denomina transferencia de capital). En contraposición al *MBP5*, el concepto de condonación de la deuda consagrado en el sistema del CAD también incluye una reducción del valor presente de la deuda, lograda mediante la reprogramación o el refinanciamiento en condiciones concesionarias, y el descuento en una conversión de deuda convenida en el marco de un acuerdo bilateral entre gobiernos (aunque, en ciertos casos, el *MBP5* también registra estos descuentos como condonación de deuda; véase el párrafo 8.33 del capítulo 8 de la *Guía*).

**17.35** Al cancelar la deuda, casi todos los declarantes a la OCDE acatan los principios de la balanza de pagos sobre la notificación de condonaciones: el monto condonado se valora como el monto del saldo de deuda cancelado y se registra como un monto fijo en el momento en que el acreedor registra la condonación en sus libros. Sin embargo, algunos declarantes solo notifican las condonaciones una vez al año en el momento en que debían vencer los pagos del servicio de la deuda en cuestión. Este enfoque ocasiona diferencias en los plazos (la condonación repartida en varios años) y en los montos (se incluyen los intereses aún no vencidos en el momento de la condonación además del principal y los intereses atrasados) entre las donaciones de condonación

registradas por el CAD y las transferencias de capital registradas en la balanza de pagos. Como ciertos montos ya condonados podrían permanecer incluidos en el saldo de la deuda pendiente hasta el período de su vencimiento, este enfoque puede también tener como consecuencia una sobreestimación del saldo de la deuda medido por la OCDE durante el período posterior al acuerdo de condonación.

#### *Reprogramación de la deuda*

**17.36** La OCDE refleja la reprogramación de la deuda en ambas series de datos, las relativas al saldo y al flujo. Los flujos de reprogramación se registran en el momento en que tiene lugar la reprogramación, que debe corresponder al momento en que se registran en los libros (tanto del acreedor como del deudor), es decir, se adopta el mismo enfoque que en la PII. Por lo tanto, la reprogramación de cualquier vencimiento futuro se registra en el momento de su implementación real, y no en el momento en que se negocia el acuerdo. Cuando se reprograma la deuda a corto plazo, incluyendo los atrasos, en vencimientos a largo plazo, ese hecho se refleja en los datos de la OCDE y de la PII. Asimismo, al igual que en la PII, si la reprogramación involucra un cambio en los sectores del acreedor o del deudor —por ejemplo, si el Club de París reprograma un crédito concedido por el sector privado (en virtud de una garantía del Estado del acreedor) al sector privado (en virtud de una garantía del Estado del deudor) y esta deuda reprogramada podría convertirse en deuda garantizada por dos gobiernos—, la OCDE registra en sus datos el cambio jurídico de propiedad<sup>11</sup>. Sin embargo, cuando la reprogramación se negocia dentro del sector oficial, se registra como flujo solamente la capitalización del interés (a fin de evitar dos asientos compensatorios por el principal reprogramado). Si bien una deuda frente a acreedores públicos emanada de un crédito a la exportación puede identificarse como tal en la base de datos de la OCDE, en *External Debt Statistics* se clasifica como *crédito no bancario a la exportación*.

**17.37** Aunque hay gran similitud en los principios, en la práctica la complejidad de la reestructuración dificulta la declaración correcta y completa de la

<sup>11</sup>El asiento de contrapartida que se registra cuando los gobiernos asumen una deuda externa podría ser un derecho de crédito frente a su sector privado, o una transferencia de capital. Debido a las garantías o a los seguros proporcionados por el organismo público que concede los créditos a la exportación, el gobierno acreedor podría adquirir ese derecho de crédito de su sector privado.

información, tanto para los acreedores como para los deudores, y puede dar lugar a discrepancias entre los datos de la OCDE y la PII. Las diferencias genuinas entre acreedores y deudores respecto al momento en que se registran los asientos en los libros, así como las dificultades prácticas para rastrear la reestructuración que pueden causar problemas tales como una clasificación errónea de los atrasos y de la deuda reprogramada, y la omisión del interés capitalizado, a veces dan lugar a cifras diferentes entre las declaraciones de los acreedores y la PII de los deudores.

#### *Conversión de la deuda*

**17.38** En los datos de la OCDE, cuando la deuda oficial se canjea por participaciones de capital o por fondos de contrapartida que se utilizarán para fines de desarrollo, esta operación debe notificarse como una donación de AOD para conversión de la deuda, y se registra la condonación de la deuda solamente si existe un descuento en la conversión. A su vez, cuando en el marco de un acuerdo bilateral para fines de desarrollo el sector oficial vende deuda con descuento a una entidad del sector privado, que luego se canjea por participaciones de capital o por fondos de contrapartida que serán utilizados para beneficio de la entidad privada, para fines de desarrollo, la pérdida del sector oficial debe ser registrada como condonación de deuda. En ambos casos —y también en la PII— el saldo de la deuda se reduce en un monto igual al valor de la deuda convertida.

### **Banco Mundial**

**17.39** El Banco Mundial recopila los datos sobre el nivel de endeudamiento externo a partir de los datos que los países deudores declaran al sistema de notificación de la deuda. La información recabada constituye la base de los datos detallados para cada país sobre flujo y saldos de deuda que publica anualmente el Banco Mundial en *Global Development Finance* (anteriormente *Cuadros de la Deuda en el Mundo*). Algunos datos seleccionados sobre la deuda también se publican anualmente en *World Development Indicators* (Indicadores del Desarrollo Mundial) y, como se verá más adelante, en Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa.

**17.40** El Banco Mundial se interesa en las estadísticas sobre deuda tanto desde el punto de vista analítico como operativo. A nivel analítico, el Banco es

una importante fuente de información y análisis sobre la situación económica de los países en desarrollo. Su personal utiliza ampliamente las estadísticas sobre la deuda para analizar las perspectivas económicas, las necesidades de financiamiento, la capacidad crediticia y la sostenibilidad de la deuda de las economías en desarrollo. A nivel operativo, las actividades de obtención o concesión de préstamos del Banco exigen una supervisión estrecha de la situación financiera global de cada prestatario, como su capacidad de atender el servicio de la deuda. En este sentido, las condiciones generales del Banco (para solicitar préstamos) exigen que un país miembro prestatario, o garante, notifique al Banco información sobre su deuda externa. Como condición para someter al Directorio Ejecutivo del Banco Mundial las solicitudes de préstamos o créditos, cada país prestatario o garante debe someter un informe completo (o un plan aceptable de notificación) sobre su deuda externa.

### **Sistema de notificación de la deuda**

**17.41** El sistema de notificación de la deuda fue establecido en 1951 y representa la herramienta principal del Banco Mundial para realizar el seguimiento de la deuda externa. Mediante el sistema de notificación de la deuda, los países —por lo general de ingreso bajo o mediano— que solicitan préstamos al Banco Mundial declaran datos sobre su endeudamiento externo a largo plazo.

**17.42** El número de países que abarca el sistema y los datos recopilados se han ampliado con el tiempo. En el momento de la redacción de esta publicación, 136 países sometían dos tipos de informes: datos sobre la deuda externa del sector público y deuda garantizada por el sector público, desglosados por préstamos, e informes resumidos sobre la deuda a largo plazo del sector privado sin garantía pública. Los datos se notifican en formularios especiales. En el caso de la deuda pública y la deuda con garantía pública, se registran (trimestralmente) los nuevos compromisos individuales de préstamos en los formularios 1 y 1A; el estado de cada préstamo al final del período de notificación así como las transacciones registradas durante dicho período se registran en el formulario 2. En el caso de la deuda privada no garantizada, las cifras agregadas sobre el saldo de la deuda, las transacciones durante el período de notificación y el servicio futuro de la deuda se registran en el formulario 4. Los datos sobre la deuda

a corto plazo se obtienen del país o se estiman separadamente utilizando la información proporcionada por el acreedor o por fuentes diversas, entre las cuales la más importante es la de la fecha de vencimiento residual proveniente de las estadísticas bancarias internacionales consolidadas del BPI, que se ajustan para que concuerden con el concepto de vencimiento original<sup>12</sup>.

**17.43** El *formulario 1* se utiliza para registrar los términos y condiciones de cada obligación de deuda externa pública y con garantía pública contraída durante un trimestre calendario con vencimiento original de más de un año. Este informe permite recabar una amplia gama de datos que serán divulgados para fines estadísticos y analíticos dentro y fuera del Banco Mundial.

**17.44** Se recopila información sobre el nombre, tipo y residencia del acreedor, que se emplea para clasificar la deuda externa frente a los acreedores oficiales y privados, para evaluar el riesgo crediticio, analizar los flujos netos de recursos de los acreedores oficiales y privados, e identificar qué deuda contraída con el Club de París es reprogramable.

**17.45** Del lado del deudor, también se registra en el formulario 1 la información sobre el nombre del prestatario, su tipo y sector económico, y el nombre del garante; además, se indica si los fondos para el servicio de la deuda han de provenir del presupuesto del gobierno central. Esta información se utiliza para varios propósitos, incluso para medir los empréstitos del sector público y privado, identificar el uso de los fondos y evaluar la carga de la deuda para el gobierno central.

**17.46** El formulario 1 permite recopilar información detallada sobre las condiciones de los préstamos, incluidos las tasas de interés y los diferenciales, los períodos de gracia, los vencimientos, la estructura del servicio de la deuda y las monedas en las cuales están denominados y se deben reembolsar los préstamos. Esta información se utiliza para calcular el componente de donación de los préstamos, el servi-

cio proyectado de la deuda, su valor presente, así como otros indicadores relacionados con la deuda y la economía.

**17.47** En el *formulario 1A* se registran los vencimientos futuros cuando las condiciones de reembolso no se pueden describir adecuadamente en el formulario 1, y los montos renegociados en los acuerdos de reprogramación multianual que entrarán en vigencia en una fecha futura determinada.

**17.48** El *formulario 2* se utiliza para registrar la situación anual de cada pasivo de deuda externa con un vencimiento original de más de un año. Este informe resumido anual presenta la información sobre el saldo y los flujos para cada deuda pública, o deuda con garantía pública, existente al final del período de notificación, o reembolsada o cancelada durante dicho período. Para cada deuda, se presenta el monto comprometido no desembolsado y el monto pendiente y desembolsado, junto con las transacciones que se registraron durante el año. También se presenta información sobre cualquier acumulación de atrasos y sobre las reprogramaciones. Todas las cantidades se registran en la moneda en que se debe reembolsar la deuda. En base a la declaración efectuada en el formulario 2, surge toda una serie de cuentas de saldos y flujos, así como indicadores económicos que se divulgan en *Global Development Finance*. El informe debe ser publicado tres meses después de finalizar el período de notificación.

**17.49** El *formulario 4* se utiliza para proporcionar información anual sobre el estado de la deuda externa del sector privado, sin garantía del sector público y con un vencimiento original de más de un año. La información es agregada por tipo de institución deudora —bancos comerciales, empresas de inversión directa y otras— con un formulario separado para cada una. Se declara la información sobre el acreedor para cada tipo de institución deudora en función de las siguientes categorías de acreedores: bancos privados y otras instituciones financieras, casas matrices extranjeras y sus filiales, exportadores y otras entidades privadas y oficiales (gobiernos y organizaciones internacionales).

**17.50** El formulario 4 contiene las cuentas sobre saldos y flujos y, para cada tipo de institución deudora, los pagos futuros estimados de principal e intereses correspondientes a los primeros 10 años después de finalizar el período de notificación.

<sup>12</sup>Definido detalladamente en las notas y definiciones de *Global Development Finance* y en Internet:<http://www.worldbank.org/prospects/gdf2002/vol1.htm>. Existe asimismo un servicio de consulta en línea para suscriptores ([http://publications.worldbank.org/ecommerce/catalog/product?item\\_id=1023868](http://publications.worldbank.org/ecommerce/catalog/product?item_id=1023868)).

## Comparación de los datos del Banco Mundial y de la balanza de pagos/PII

### Presentación de los datos

**17.51** La presentación de los datos de los deudores, tal como figuran en *Global Development Finance*, responde a una gama diferente de requisitos analíticos que los de la PII. El objetivo es proporcionar una visión detallada de las actividades de endeudamiento de un país, de su acceso a fondos externos y de los costos de los empréstitos, así como facilitar un análisis integral de la carga de la deuda, la capacidad de atender el servicio de los préstamos, las necesidades de financiamiento y la capacidad crediticia del país. Para ello, se proporcionan datos sobre saldos y flujos con distintos niveles de desglose. El primero es entre la deuda a largo y a corto plazo, y el segundo, entre los empréstitos públicos (y los empréstitos con garantía pública) y los privados. Se procura identificar particularmente a los empréstitos privados con garantía directa del Estado. También se incluyen en la presentación de los datos los perfiles de reembolso que se consideran esenciales para el análisis y la gestión de las obligaciones.

**17.52** El desglose por acreedores es más detallado que el desglose por instrumentos. Por ejemplo, para los acreedores oficiales, multilaterales y bilaterales, este desglose más detallado identifica los préstamos concesionarios dentro de este sector. Estos datos son particularmente útiles para el trabajo sobre la deuda. Los créditos oficiales con un elemento de donación del 25% o más, que usan una tasa de descuento del 10%, se caracterizan como créditos concesionarios (según la definición del CAD). Las excepciones son los créditos de los grandes bancos regionales de desarrollo —Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Banco Interamericano de Desarrollo— y del FMI y el Banco Mundial, en los cuales la concesionalidad se determina en base a la clasificación que cada institución hace de los préstamos concesionarios.

**17.53** La desagregación de los préstamos privados se basa en una combinación: por institución, como los bancos, y por instrumento, como los bonos. Los empréstitos relacionados con el comercio, como los créditos a la exportación y los créditos de proveedores, se incluyen en la partida “otros privados”, y no se identifican separadamente. La presentación de los

datos hace una distinción entre las obligaciones contraídas frente a fuentes privadas, entidades públicas o por entidades privadas que gozan de garantías explícitas del gobierno, y la adeudada por el sector privado.

**17.54** Los pagos proyectados del servicio de la deuda y los perfiles de desembolso de la misma se basan en las transacciones corrientes de deuda y las condiciones de los préstamos. Los pagos proyectados del servicio de la deuda son proyecciones de los pagos vencidos sobre la deuda pendiente, incluidos los montos no desembolsados de la deuda externa existente, que toman en consideración los acuerdos multianuales de reestructuración. Los desembolsos futuros y los pagos del servicio de la deuda se refieren únicamente a la deuda existente y no reflejan otros empréstitos que pudieran ser asumidos en el futuro.

### Conceptos

**17.55** Los conceptos principales utilizados por el sistema de notificación de la deuda para compilar el saldo de la deuda son congruentes con el marco conceptual del *Libro Gris* (BPI y otros, 1988) y con varios elementos de la PII. El nivel de detalle de la información requerida de los países declarantes y la presentación de los datos sobre la deuda dependen de la aplicación analítica y operativa de los datos (véase el párrafo 17.40). El sistema de notificación de la deuda incluye toda la deuda frente a no residentes, con un vencimiento original de más de un año, y la deuda a corto plazo. La deuda externa total se calcula como la suma de la deuda a largo y a corto plazo (y la utilización de los créditos del FMI).

**17.56** Al igual que la PII, las estadísticas de la deuda externa se recopilan en base a la residencia (en vez de la nacionalidad); la deuda externa es la deuda de las entidades que están localizadas físicamente en el país declarante frente a entidades localizadas fuera del territorio abarcado por la notificación, cualquiera que sea su nacionalidad. Por lo tanto, las filiales de bancos extranjeros se consideran residentes del país declarante, mientras que las oficinas en el exterior de los bancos nacionales no lo son. Asimismo, los depósitos bancarios mantenidos en bancos nacionales por ciudadanos que viven en el exterior se incluyen en los datos sobre la deuda externa.

**17.57** En algunos casos, por motivos de índole analítica u operativa, el sistema se aparta del criterio de

residencia y, por lo tanto, del marco de la PII. Por ejemplo, el sistema de notificación de la deuda excluye de la deuda externa de un país el endeudamiento de los bancos localizados en un centro bancario extraterritorial residente; este endeudamiento a menudo puede ser bastante cuantioso en relación a la economía anfitriona<sup>13</sup>.

**17.58** En el contexto del sistema también se exige la notificación de las deudas frente a no residentes pagaderas en moneda extranjera y nacional. En la práctica, el sistema se concentra en la deuda en moneda extranjera y no incluye la deuda en moneda nacional frente a no residentes, apartándose del marco de la PII. El sistema tampoco registra el circulante —billetes y monedas— en manos de no residentes.

**17.59** Un aspecto en el que el sistema de notificación de la deuda difiere de la PII es la valoración de los saldos. El sistema mide todos los saldos al valor nominal en lugar de utilizar el valor negociado o el valor corriente de mercado. Para los instrumentos de deuda no negociados o no transferibles, como los préstamos y los depósitos, en la práctica existe poca diferencia porque en el contexto de la PII los instrumentos no negociados siempre se valoran al precio nominal. Sin embargo, esto no se aplica a los instrumentos de deuda negociados.

**17.60** En el sistema de notificación de la deuda y en la PII, la deuda a largo y a corto plazo se define en términos similares: la deuda a corto plazo incluye toda la deuda con un vencimiento original de un año o menos, y la deuda a largo plazo incluye toda la deuda con un vencimiento original mayor de un año; los atrasos en los pagos del interés se incluyen en la deuda a corto plazo. Existe una diferencia en el tratamiento de los pagos atrasados de principal; el sistema de notificación de la deuda clasifica dichos atrasos en función del tipo original de deuda, mientras que la PII los clasifica como deuda a corto plazo.

**17.61** En el contexto del sistema de notificación de la deuda, la clasificación sectorial de la deuda externa a largo plazo contiene dos categorías: la deuda del sector público y la deuda privada con garantía del sector público, y el resto de la deuda privada no garantizada. Esta clasificación no equivale al desglose de la PII, aunque mediante la información disponible es posible relacionar las clasificaciones de los deudo-

res según el sistema —los nueve tipos son: gobierno central, gobierno local, banco central, banco privado, empresa pública, inversión directa, empresa mixta, banco oficial de desarrollo, y privado— con las de la PII. Dentro de la categoría de deudores, el sistema ofrece un desglose adicional por sector acreedor. La PII no hace un desglose por sector acreedor.

**17.62** El sistema de notificación de la deuda mide el saldo de la deuda y los flujos en base caja en contraposición al método de base devengado recomendado para la PII. Por ello los flujos declarados son el resultado de una transacción en efectivo (o en especie), tales como un desembolso o reembolso real de un préstamo, y la deuda pendiente es el monto desembolsado menos el monto reembolsado (y cualquier atraso en los intereses). Las proyecciones se basan en la deuda vencida. En el contexto de la PII, los desembolsos se registran cuando se efectúan, pero los reembolsos se registran cuando vencen. El saldo de la deuda en la PII incluye los costos de interés que se han devengado pero que aún no se han pagado.

### Comparación de los datos del Banco Mundial con los de la OCDE

**17.63** Existen marcadas diferencias para los usuarios de los datos, tanto en la presentación como en el registro de las categorías de deuda, entre las estadísticas proporcionadas por el deudor y el acreedor. Ello se debe al hecho de que el desglose seleccionado por los diferentes sistemas de notificación refleja los requisitos analíticos de los usuarios. En la presente sección se examinan estas diferencias y explican las razones de algunas de las diferencias.

**17.64** Una clasificación que es consistente en ambos sistemas es el concepto del corto y largo plazo en base al vencimiento original. Ambos sistemas también proporcionan datos sobre la deuda a largo plazo vencida en el correr del año, así como sobre la deuda a corto plazo en base al vencimiento original, lo que permite una medición estimada del vencimiento residual.

**17.65** Los compiladores de las estadísticas relativas al deudor y al acreedor comparan ambas series de datos para verificar por qué existen diferencias en las cifras declaradas sobre la deuda, lo que ha permitido identificar ciertas divergencias en las notificaciones.

**17.66** En primer lugar, algunos países prestatarios aplican la definición de deuda a corto y largo plazo

<sup>13</sup>Lo mismo puede aplicarse para los países que patrocinan compañías con “bandera de conveniencia”.

de forma distinta que los acreedores. Por ejemplo, ciertos acreedores pueden clasificar como deuda a largo plazo la deuda a corto plazo que se refinancia. En segundo lugar, el sistema de notificación de la deuda no clasifica los atrasos de principal como deuda a corto plazo, sino que más bien, como se mencionó anteriormente, los clasifica por el tipo original de deuda. Sin embargo, ello no constituye un problema para conciliar los datos del deudor y el acreedor, porque los pagos atrasados de principal se identifican en forma separada en los datos del deudor a fin de permitir su comparación con la información declarada por el acreedor.

**17.67** En segundo lugar, una AOD bilateral en el sistema de declaración del acreedor y una deuda bilateral en condiciones concesionarias en el sistema de notificación de la deuda no son totalmente comparables. La diferencia surge a raíz de la cobertura de los préstamos. En los datos del deudor los créditos directos a la exportación pueden incluirse como préstamos bilaterales en condiciones concesionarias si el elemento de donación en dichos préstamos es del 25% o mayor, mientras que en los datos del acreedor se clasifican como créditos a la exportación y no como AOD. Cuando se subvencionan los créditos a la exportación con préstamos de AOD —créditos mixtos—, los subsidios para estos créditos aparecen en los datos del acreedor como préstamos de AOD.

**17.68** En tercer lugar, las comparaciones de préstamos entre los sistemas de notificación de acreedores y deudores han demostrado en ocasiones la existencia de una percepción distinta entre ambos respecto al momento en que se desembolsan y reembolsan estos préstamos, lo que presenta diferencias respecto a la deuda pendiente declarada en un momento determinado.

**17.69** Por último, también surgen diferencias por causa de la reestructuración. En el caso de una condonación de deuda, para fines analíticos, el sistema del deudor puede anticipar el momento de la cancelación, mientras que el del acreedor generalmente espera que se firme el acuerdo bilateral, lo que a veces conlleva un retraso debido a la aprobación legislativa. En el caso de la reprogramación de los créditos a la exportación garantizados, el préstamo reprogramado puede seguir clasificado por el acreedor como un crédito a la exportación en lugar de un préstamo oficial nuevo, mientras que el deudor lo registra como un préstamo bilateral oficial.

## Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa

**17.70** Las Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa fueron publicadas por primera vez el 15 de marzo de 1999 en el sitio de la OCDE<sup>14</sup> en Internet con hiperenlaces disponibles en los sitios en Internet del BPI, el FMI y el Banco Mundial<sup>15</sup>. Esta publicación es una iniciativa del Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras (GTIEF) y se actualiza trimestralmente. El propósito del sitio es facilitar el acceso oportuno y frecuente de una amplia gama de usuarios a una serie de datos única que reúne los datos sobre deuda externa compilados y publicados actualmente por los organismos internacionales que contribuyen a la misma (el BPI, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE).

**17.71** Los tipos de deuda abarcados principalmente en las Estadísticas conjuntas comprenden préstamos de bancos, títulos de deuda emitidos en el exterior, bonos Brady, créditos comerciales no bancarios con respaldo oficial (es decir, créditos a la exportación concedidos por instituciones no bancarias del país exportador), créditos multilaterales<sup>16</sup> y préstamos bilaterales oficiales (préstamos concedidos principalmente para fines de desarrollo, excluidos los créditos a la exportación). Los datos sobre los pasivos totales frente a bancos y sobre los créditos comerciales bancarios y no bancarios con respaldo oficial están disponibles como partida informativa. El BPI, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE proporcionan los datos. Las estadísticas provienen en general de fuentes de los acreedores y del mercado, pero también incluyen datos proporcionados por países deudores. En el momento de la redacción de esta publicación, se contaba con datos para más de 175 países. También hay información sobre los activos financieros externos en forma de créditos a los bancos y sobre tenencias de activos de reserva internacionales, compilada respectivamente por el BPI y el FMI. El recuadro 17.1 presenta una descripción detallada de los datos incluidos en Estadísticas conjuntas hasta mediados de 2001.

<sup>14</sup>Véase <http://www1.oecd.org/dac/Debt/index.htm>.

<sup>15</sup>Respectivamente en <http://www.bis.org/statistics/index.htm>, <http://www.imf.org/external/np/sta/ed/joint.htm> y <http://www.worldbank.org/data/databytopic/debt.html>.

<sup>16</sup>En el momento de la redacción de esta publicación, los créditos multilaterales abarcados por los datos de los cuadros conjuntos eran los préstamos del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, el uso del crédito del FMI, y los préstamos del BIRF y créditos de la AIF concedidos por el Banco Mundial.

### Recuadro 17.1. Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa

En este recuadro se describen, en detalle, las fuentes, definiciones y cobertura de las distintas series. Consúltense, asimismo, el cuadro 17.3 y <http://www.oecd.org/dac/Debt/index.htm>.

Las columnas del cuadro cubren los saldos (montos pendientes al final de cada período) y flujos (desembolsos menos reembolsos durante el período). Se dispone de datos sobre flujos para los títulos de deuda, los bonos Brady, los créditos multilaterales y los préstamos bilaterales (líneas B, C, E y F del cuadro). En el caso de las cifras sobre el sector bancario y los créditos comerciales (líneas A, D, J, L y M del cuadro), se indica la variación de los saldos, ajustada de acuerdo con las fluctuaciones de los tipos de cambio frente al dólar de EE.UU. durante el período. No se cuenta con datos sobre los flujos correspondientes a otras series.

**Línea A: Préstamos bancarios**

**Línea J: Pasivos totales frente a bancos (por localización geográfica)**

**Línea M: Activos totales frente a bancos (por localización geográfica)**

Los datos anteriores provienen de las estadísticas bancarias por localización geográfica del BPI.

**Línea B: Títulos de deuda emitidos en el exterior**

**Línea H: Títulos de deuda emitidos en el exterior (pagaderos dentro de un período de un año)**

Los datos provienen de las estadísticas trimestrales sobre valores internacionales del BPI.

**Línea C: Bonos Brady**

Los datos sobre bonos Brady comprenden la deuda frente a los bancos comerciales reestructurada en el marco del Plan Brady, que fue incorporado en 1989. Estos datos provienen del sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial. Los datos anuales relativos a saldos y flujos (emisiones menos reembolsos) son los que notifica el país deudor e incluyen recompras. Los datos trimestrales sobre saldos y flujos son estimaciones basadas en la estructura de reembolso de los bonos y denotan los ajustes por concepto de recompras durante el trimestre. En *Global Development Finance*, que publica el Banco Mundial, los datos se incluyen en la deuda pública y la deuda con garantía pública (pero no se indican por separado).

**Línea D: Créditos comerciales no bancarios**

Los datos se obtienen de los informes semestrales a la OCDE preparados por los organismos de garantía de crédito a la exportación de sus países miembros. Los créditos no bancarios relacionados con el comercio comprenden los créditos oficiales de exportación, que son a largo plazo, y los créditos de proveedores con garantía o seguro oficial, que son créditos otorgados por exportadores a importadores en el extranjero. También incluyen los atrasos y los montos oficialmente reprogramados de créditos financieros con garantía o seguro oficial pues éstos son adquiridos por los organismos de crédito a la exportación de los acreedores bancarios originales. Los créditos financieros garantizados otorgados por instituciones bancarias que no son declarantes al BPI también se incluyen. Estos datos solo abarcan los créditos comerciales que han sido garantizados o asegurados por el sector oficial en el país acreedor. Incluyen los créditos concedidos tanto al sector público como al privado en el país prestatario.

**Línea E: Créditos multilaterales**

Los datos sobre créditos multilaterales abarcan los créditos del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de

Desarrollo (BAD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el FMI. Los saldos son el total de los préstamos del BAfD, el BAD y el BID, el uso del crédito del FMI, y los préstamos del BIRF y créditos de la AIF concedidos por el Banco Mundial. Los flujos son la suma de los desembolsos menos los reembolsos de principal correspondientes a préstamos y créditos de la AIF, y las compras del FMI menos las recompras del FMI.

**Línea F: Préstamos bilaterales oficiales (acreedores del CAD)**

En esta línea se indica la deuda pendiente registrada en el sistema de notificación de la deuda por parte de los países acreedores (SNPA) de la OCDE por concepto de préstamos, distintos de los créditos directos a la exportación, concedidos por gobiernos miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE. Los créditos directos a la exportación otorgados por el sector oficial se incluyen en los créditos comerciales no bancarios (líneas D e I). Además de los préstamos ordinarios, los préstamos bilaterales oficiales incluyen los préstamos pagaderos en especie y los préstamos calificados en los programas de financiación mixta.

**Línea G: Pasivos frente a bancos (pagaderos dentro de un año)**

**Línea K: Pasivos totales frente a bancos (consolidados)**

Estos datos se obtienen de las estadísticas bancarias consolidadas del BPI.

**Línea I: Créditos comerciales no bancarios (pagaderos dentro de un período de un año)**

Estos datos se obtienen del SNPA de la OCDE y abarcan los créditos de proveedores, oficiales y con garantía o seguro oficial, otorgados por exportadores a importadores en el exterior, que tienen un vencimiento residual de un año o menos. Incluyen: 1) los créditos a la exportación con un vencimiento original de un año o menos y 2) los montos de principal que vencen en el curso del año siguiente por concepto de créditos con un vencimiento original de más de un año. Estos datos solo cubren los créditos comerciales que han sido garantizados o asegurados por el sector oficial en el país acreedor. Incluyen créditos concedidos a los sectores público y privado en el país prestatario.

**Línea L: Créditos comerciales totales**

Estos datos provienen del SNPA de la OCDE. Esta línea cubre todos los créditos comerciales oficiales y con respaldo oficial, es decir, los créditos comerciales que han sido garantizados o asegurados por el sector oficial en un país declarante a la OCDE. Se incluyen los créditos concedidos a los sectores público y privado en el país prestatario. Además de los créditos comerciales no bancarios indicados en la línea D, esta línea incluye los créditos financieros o de compradores concedidos por bancos que cuentan con garantías o seguros de un organismo oficial de garantía de crédito a la exportación. Estos créditos bancarios garantizados también se incluyen en los montos indicados en la línea A (Préstamos bancarios), la línea G (Pasivos frente a bancos), la línea J (Pasivos totales frente a bancos, por localización geográfica), y la línea K (Pasivos totales frente a bancos, consolidados).

**Línea N: Activos de reserva internacionales (excluido el oro)**

Los datos son los publicados en *International Financial Statistics (IFS)* del FMI.

Cuadro 17.3. Ejemplo de las Estadísticas conjuntas BPI-BM-FMI-OCDE de la deuda externa<sup>1</sup>

(Millones de dólares de EE.UU.)	Saldos (fin de período)					Flujos <sup>2</sup>				
	2000 Diciembre	2001				Marzo de 2002	2001			
		Marzo	Junio	Sept.	Dic.		Año 2000	Año 2001	Tercer trim.	Cuarto trim.
<b>PAÍS A</b>										
<b>Deuda externa: Todos los vencimientos</b>										
A	Préstamos bancarios <sup>3</sup>									
B	Títulos de deuda emitidos en el exterior									
C	Bonos Brady									
D	Créditos comerciales no bancarios <sup>4</sup>									
E	Créditos multilaterales									
F	Préstamos bilaterales oficiales (acreedores del CAD)									
<b>Deuda con vencimiento dentro de un período de un año</b>										
G	Pasivos frente a bancos <sup>5</sup>									
H	Títulos de deuda emitidos en el exterior <sup>6</sup>									
I	Créditos comerciales no bancarios <sup>4</sup>									
<b>Partidas informativas</b>										
J	Pasivos totales frente a bancos <sup>6</sup> (consolidados)									
K	Pasivos totales frente a bancos <sup>7</sup> (localización geográfica)									
L	Créditos comerciales totales									
M	Activos totales frente a bancos <sup>8</sup>									
N	Activos de reserva internacionales (excluido el oro)K									
<b>PAÍS B</b>										
<b>Deuda externa: Todos los vencimientos</b>										
A	Préstamos bancarios <sup>3</sup>									
B	Títulos de deuda emitidos en el exterior									
C	Bonos Brady									
D	Créditos comerciales no bancarios <sup>4</sup>									
E	Créditos multilaterales									
F	Préstamos bilaterales oficiales (acreedores del CAD)									
<b>Deuda con vencimiento dentro de un período de un año</b>										
G	Pasivos frente a bancos <sup>5</sup>									
H	Títulos de deuda emitidos en el exterior <sup>6</sup>									
I	Créditos comerciales no bancarios <sup>4</sup>									
<b>Partidas informativas</b>										
J	Pasivos totales frente a bancos <sup>6</sup> (consolidados)									
K	Pasivos totales frente a bancos <sup>7</sup> (localización geográfica)									
L	Créditos comerciales totales									
M	Activos totales frente a bancos <sup>8</sup>									
N	Activos de reserva internacionales (excluido el oro) K									
<b>PAÍS C</b>										
<b>Deuda externa: Todos los vencimientos</b>										
A	Préstamos bancarios <sup>3</sup>									
B	Títulos de deuda emitidos en el exterior									
C	Bonos Brady									
D	Créditos comerciales no bancarios <sup>4</sup>									
E	Créditos multilaterales									
F	Préstamos bilaterales oficiales									



**Cuadro 17.3 (conclusión)**

(Millones de dólares de EE.UU.)	Saldos (fin de período)					Flujos <sup>2</sup>				
	2000 Diciembre	2001				Marzo de 2002	2001			
		Marzo	Junio	Sept.	Dic.		Año 2000	Año 2001	Tercer trim.	Cuarto trim.
<b>Deuda con vencimiento dentro de un período de un año</b>										
G Pasivos frente a bancos <sup>5</sup>										
H Títulos de deuda emitidos en el exterior <sup>6</sup>										
I Créditos comerciales no bancarios <sup>4</sup>										
<b>Partidas informativas</b>										
J Pasivos totales frente a bancos <sup>6</sup> (localización geográfica)										
K Pasivos totales frente a bancos <sup>7</sup> (consolidados)										
L Créditos comerciales totales										
M Activos totales frente a bancos <sup>8</sup>										
N Activos de reserva internacionales (excluido el oro)										

Fuente: OCDE, <http://www.oecd.org/dac/debt>.

<sup>1</sup>Fuentes de acreedores y de mercado, excepto los datos sobre los bonos Brady, que provienen de fuentes de deudores; todas las monedas están incluidas.

<sup>2</sup>Datos sobre flujos en B, C, E, F y L; variaciones ajustadas según el tipo de cambio en A, J y M; no hay datos para D, G, H, I, K y N.

<sup>3</sup>Según las estadísticas bancarias por localización geográfica del BPI, basadas en el país de residencia de los bancos declarantes.

<sup>4</sup>Oficiales y con garantía oficial. Interrupción de la serie a fines de 1998 debido a la reasignación de créditos a la exportación reprogramados de la línea F a la D.

<sup>5</sup>Según las estadísticas bancarias consolidadas del BPI, basadas en el país de la casa matriz de los bancos declarantes, e incluyen las tenencias de valores en manos de los bancos.

<sup>6</sup>Incluidos los títulos de deuda en manos de bancos extranjeros, que se incluyen también en la línea G.

<sup>7</sup>Según las estadísticas bancarias por localización geográfica del BPI, basadas en el país de residencia de los bancos declarantes, e incluyen las tenencias de valores en manos de los bancos.

<sup>8</sup>Según las estadísticas bancarias por localización geográfica del BPI, basadas en el país de residencia de los bancos declarantes.

**17.72** El cuadro 17.3 (pág. 225) muestra un ejemplo de las Estadísticas conjuntas: el saldo de la deuda, con un rezago mínimo de dos meses, para los últimos cinco trimestres y el mes de diciembre anterior, así como las cifras de flujo correspondientes a los últimos dos años completos y dos trimestres recientes. Cuando están disponibles, también se incluyen datos sobre la deuda a corto plazo, basados en el concepto de vencimiento residual. El sitio también ofrece libre acceso a un banco de datos en línea que proporciona series temporales más largas y permite manipular las cifras. Algunos datos solamente están disponibles semestralmente, sin intra o extrapolación trimestral. Los datos se publican 22 semanas después de finalizar el trimestre<sup>17</sup>.

**17.73** A fin de advertir a los usuarios respecto de las limitaciones de los datos y para promover prácticas óptimas en el uso de la información, junto con los datos también se preparó una serie de metadatos que indican la forma en que éstos se relacionan con los

conceptos convenidos a nivel internacional. En su mayoría, estos datos provienen de fuentes de los acreedores y del mercado, pero también incluyen información proporcionada por los propios países deudores. Los datos no presentan una medición absolutamente integral y coherente de la deuda externa total. No abarcan, por ejemplo: 1) créditos de proveedores sin respaldo oficial que no se conceden a través de los bancos; 2) inversión directa: préstamos entre empresas; 3) colocaciones privadas de títulos de deuda; 4) títulos de deuda emitidos a nivel nacional en posesión de no residentes; 5) depósitos de no residentes en instituciones nacionales, y 6) montos adeudados a gobiernos que no son miembros del CAD. No obstante, las Estadísticas conjuntas reúnen los mejores datos internacionales comparativos disponibles en la actualidad sobre la deuda externa, compilados y publicados separadamente por las instituciones participantes.

**17.74** Los usuarios deben usar cierta cautela al comparar estas series de datos. Por ejemplo, existen superposiciones entre las fuentes de información, como las relativas a los valores internacionales y a

<sup>17</sup>El rezago se refiere a las estadísticas bancarias internacionales del BPI que conforman la serie básica de las Estadísticas conjuntas.

las estadísticas bancarias por nacionalidad/consolidadas, que incluyen los valores sin hacer distinción. En consecuencia, para la deuda pagadera en un año, los datos relacionados con los títulos de deuda emitidos en el exterior incluyen valores en manos de bancos extranjeros que también se declaran entre los datos relacionados con los pasivos frente a bancos. Existen asimismo algunas incoherencias. Por ejemplo, los datos sobre préstamos concedidos por

los bancos y los pasivos totales frente a bancos, pagaderos dentro de un período de un año, provienen de distintas fuentes: respectivamente, de las estadísticas bancarias internacionales consolidadas y por localización geográfica del BPI. Es decir que las estadísticas provenientes de los acreedores y las basadas en el mercado no sustituyen un sistema apropiado de notificación por parte de los propios países deudores.

## 18. Sistemas de seguimiento de la deuda externa

### Introducción

**18.1** Este capítulo describe los sistemas de registro de la deuda de la Secretaría del Commonwealth y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) al final del año 2000. Los dos sistemas son ampliamente utilizados, y tienen por objeto asistir a los países en la captación y el almacenamiento de información por instrumentos dentro de un sistema informatizado. Ambos tienen la capacidad de analizar la información almacenada.

### Sistema de gestión y registro de la deuda de la Secretaría del Commonwealth (CS-DRMS)

**18.2** El sistema CS-DRMS, disponible por primera vez en 1985, ayuda a los países en el registro y la gestión de la deuda, proporcionándoles un amplio espacio para datos estadísticos sobre la deuda interna y externa, tanto pública y privada por instrumentos, y proporciona los instrumentos necesarios para el análisis y la gestión de las carteras de préstamos. El sistema se actualiza regularmente para reflejar los cambios en los instrumentos, las prácticas de los acreedores, las normas de declaración de deudas y la tecnología, a fin de representar las prácticas óptimas en materia de gestión de la deuda. El cuadro 18.1 muestra las principales funciones del CS-DRMS.

**18.3** El sistema CS-DRMS es utilizado en unos 50 países pertenecientes o no al Commonwealth, en 70 establecimientos correspondientes a ministerios de Hacienda, de planificación y bancos centrales. Se ofrece como parte de los servicios de asesoramiento que presta el Commonwealth en materia de gestión de la deuda y recursos de desarrollo, que abarca las siguientes áreas:

- Fortalecimiento de los mecanismos jurídicos e institucionales para contraer y gestionar la deuda.

- Asesoramiento a los gobiernos en aspectos de política y estrategia de la deuda, reestructuración de la deuda, evaluación de préstamos y asistencia en las negociaciones con los acreedores.
- Apoyo en la compilación de datos sobre la deuda y en la revisión de la calidad de las bases de datos.
- Fortalecimiento de la capacidad a través de cursos de capacitación y talleres de trabajo en diversos aspectos de la gestión de la deuda así como en el uso del sistema CS-DRMS.
- Desarrollo y mantenimiento del CS-DRMS, incluido el apoyo a los usuarios.

### Funcionalidad

**18.4** El CS-DRMS es un sistema integrado que registra diversos tipos de flujos —deuda externa e interna, donaciones y préstamos de gobierno— para su gestión y administración diaria. Dicho sistema posee un módulo integral de **deuda externa** que permite registrar una amplia gama de instrumentos oficiales y comerciales, incluida la deuda a corto plazo y del sector privado, además de un módulo integral de **deuda interna** que permite registrar el ciclo completo de la emisión de instrumentos de deuda interna, como letras del Tesoro, bonos y pagarés, así como planificar emisiones, subastas y analizar licitaciones. Los datos de las transacciones efectivas y proyectadas así como los atrasos son compilados de manera que se cumpla con las pautas internacionales sobre datos de deuda externa. Además, el sistema CS-DRMS comprende mecanismos para captar la reestructuración de deudas, incluidos el refinanciamiento y la reprogramación de deudas con el Club de París.

**18.5** El módulo especial llamado **Herramientas de gestión** apoya a los encargados de la gestión de la deuda en la formulación y el análisis de estrategias de la deuda, tales como análisis de cartera, pruebas de sensibilidad para la gestión de riesgos, seguimiento de indicadores sobre la viabilidad de la

**Cuadro 18.1. Principales funciones del sistema de gestión y registro de la deuda de la Secretaría del Commonwealth (CS-DRMS)**

Registro de la deuda	Notificación de la deuda	Análisis de la deuda	Otras funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un inventario de todos los instrumentos de deuda externa e interna, incluidos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>— deuda pública y donaciones</li> <li>— deuda a corto plazo y del sector privado</li> <li>— acuerdos de reestructuración y reprogramación</li> </ul> </li> <li>• Registrar los detalles y condiciones básicas de un instrumento.</li> <li>• Registrar otra información pertinente relacionada con el tema de la deuda tal como el tipo de cambio, tasas de interés y datos macroeconómicos</li> <li>• Proyectar los pagos por servicio de la deuda, por instrumentos y en términos agregados, con y sin los desembolsos futuros</li> <li>• Registrar las transacciones efectivas del servicio y desembolsos de la deuda por transacciones</li> <li>• Identificar los préstamos atrasados y calcular las multas</li> <li>• Realizar el seguimiento de la utilización de préstamos y donaciones y de los desembolsos</li> <li>• Realizar el seguimiento de los préstamos del gobierno, incluidos los préstamos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer información y notificar sobre cualquier grupo o tipo de instrumentos</li> <li>• Producir informes regulares acerca de diversos datos necesarios, incluyendo finanzas públicas, balanza de pagos y PII</li> <li>• Facilitar la elaboración de informes de aduana empleando un generador de informes diseñado con ese propósito</li> <li>• Responder consultas específicas de los usuarios en la base de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar análisis de sensibilidad sobre variaciones de las tasas de interés y los tipos de cambio bajo distintos escenarios</li> <li>• Evaluar las implicancias de nuevos préstamos basados en diferentes supuestos acerca de las monedas, tasa de interés y condiciones de reembolso</li> <li>• Efectuar análisis de sostenibilidad de la deuda conjuntamente con otros programas como el DSM Plus del Banco Mundial</li> <li>• Evaluar distintas ofertas de préstamos</li> <li>• Evaluar distintas propuestas para el refinanciamiento y reprogramación de los préstamos y calcular el alivio de la carga de la deuda</li> <li>• Combinar los datos sobre deuda del CS-DRMS con datos económicos exógenos para proyectar indicadores de deuda críticos, tanto en valor nominal como en valor presente</li> <li>• Evaluar la exposición al riesgo cambiario y de tasa de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferir electrónicamente datos sobre deuda al sistema de notificación de la deuda del Banco Mundial, así como a hojas de cálculo y otros programas como sistemas de gestión de activos y pasivos y de contabilidad pública</li> <li>• Revisar los datos del sistema CS-DRMS utilizando Debt Manager, que es un producto de Windows desarrollado para los encargados de la gestión de la deuda</li> <li>• Emplear sistemas de validación para asegurar la integridad y la exactitud de la base de datos</li> <li>• Integrar funciones de atención al público, control y auxiliares a través de las opciones de la base de datos y la gestión de títulos</li> <li>• Ejercer funciones de mantenimiento, tales como generar información de respaldo, restablecer e instalar acceso al módem</li> </ul> <p><b>En el futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se permitirá registrar e informar en línea a través de Internet</li> <li>• Estimación de valores devengados y de mercado</li> <li>• Módulo de pasivos contingentes</li> </ul>

deuda, entre otras señales de alerta. Asimismo, el módulo ofrece una variedad de maneras de buscar información y preparar informes, incluidos 60 informes estándar, así como un sistema para generar informes, que permite a los usuarios preparar rápidamente sus propios informes.

**18.6** Existen múltiples dispositivos de seguridad para satisfacer los requisitos específicos de cada país, incluida la capacidad para configurar pantallas de acceso e informes para diferenciar entre funciones de atención al público, control y auxiliares.

### Características tecnológicas

**18.7** El sistema CS-DRMS posee dispositivos técnicos para asistir a los encargados de la recopilación y gestión de la deuda. Por ejemplo, el **Loans Explorer** (parecido al Explorador de Windows) permite mostrar la información almacenada en la base de datos, plantear preguntas y notificar de manera rápida acerca de esos datos. En términos más generales, el CS-DRMS está diseñado para adecuarse a bases de datos de mayor o menor tamaño, y puede ser ejecutado en varios tipos de bases de datos relacio-

nadas como INFORMIX, ORACLE y SQL-Server. El CS-DRMS se basa en tecnología estándar, abierta, y puede transferir información al Modelo de viabilidad de la deuda (DSM Plus), el sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial, así como a otros programas como MS Excel, programas contables y otros sistemas de manejo de información. El CS-DRMS está disponible en inglés y francés, y posee un diseño que no depende del idioma, lo cual facilita su traducción a otros idiomas.

**18.8** El CS-DRMS tiene la ventaja de contar con un icono de **Ayuda**, tanto a través de Internet como en los documentos impresos, que será añadido a través de Internet desde el sitio web del CS-DRMS. Para mayor información, consultar [www.csdrms.org](http://www.csdrms.org), o comunicarse con:

Director  
Economic and Legal Advisory Services Division  
Commonwealth Secretariat  
Marlborough House  
Pall Mall, London SW1Y 5HX, Reino Unido  
Tel: 44-(0) 20-7747 6430  
Fax: 44-(0) 20-7799 1507  
Correo electrónico: [csdrms@commonwealth.int](mailto:csdrms@commonwealth.int).

### UNCTAD: Sistema de gestión y análisis de la deuda (SIGADE)

**18.9** El SIGADE es un sistema informatizado, que pueden utilizar los ministerios de Hacienda y los bancos centrales en la gestión de la deuda pública. Se actualiza regularmente, lo que le permite mantenerse al día y ayudar a establecer prácticas óptimas en materia de gestión de la deuda.

**18.10** El SIGADE permite al usuario seguir la evolución de la deuda pública a corto, mediano y largo plazo, interna y externa, así como las operaciones de préstamo. El sistema también puede registrar las donaciones y la deuda privada. El SIGADE permite satisfacer tres distintas necesidades en lo que a gestión de la deuda se refiere: las necesidades operativas diarias del encargado de la gestión de la deuda (véase UNCTAD, 1993), las necesidades estadísticas agregadas de la oficina de la deuda, y las necesidades analíticas de los responsables de la formulación de políticas. En relación con el gasto público, el SIGADE se enlaza fácilmente al sistema de ejecución presupuestaria que pueda aplicar el ministerio de Hacienda.

**18.11** La versión 5.2 del SIGADE es una aplicación basada en Windows<sup>1</sup> que utiliza todas las ventajas de esta interfaz gráfica estándar. También utiliza el Sistema de Gestión de Bases de Datos Relacionales (RDBMS) de ORACLE<sup>2</sup> y sus herramientas de desarrollo informático<sup>3</sup>. La versión 5.2 estándar del SIGADE está disponible en cuatro idiomas: inglés, francés, español y ruso, y puede utilizarse por un único usuario o en un entorno de red.

### Gestión operacional

**18.12** La gestión operativa de la deuda es la administración cotidiana de la deuda conforme a una dirección y organización ejecutivas, y comprende las funciones de registro, análisis, control y operación. Las características operativas del SIGADE 5.2 asignan mayor énfasis a las funciones de análisis y registro, incluidos la compilación de cifras agregadas de la deuda y el análisis de indicadores clave. A su vez, esta información sirve como base para el control del endeudamiento público.

### La función de registro del SIGADE 5.2

**18.13** El menú principal del SIGADE sigue el ciclo de vida operacional típico de un acuerdo de préstamo. Los datos del préstamo se registran en la sección **Administración** y, en base a la información del contrato, se calculan las tablas de amortización y se estiman los giros iniciales. La sección Administración también contiene un menú de **Ficheros de referencia**, en los que el usuario introduce información sobre los tipos de cambio diarios, las tasas de interés variable, tasas de interés comercial de referencia, números de identificación de las partidas presupuestarias, y los acreedores y deudores y otros participantes en los acuerdos. Conforme se realizan los desembolsos, éstos se registran en la sección **Movilización** de préstamos del sistema. A solicitud del usuario, esta sección también puede programarse para imprimir automáticamente las solicitudes de giros. De allí en adelante, todas las transacciones relacionadas con el servicio de los

<sup>1</sup>Windows es un programa informático patentado por Microsoft Corporation.

<sup>2</sup>Una base de datos relacional es una compilación de "relaciones", por la cual una relación es un cuadro de dos dimensiones en el que las entradas tienen un único valor; cada columna posee un nombre distinto; todos los valores en la misma columna son valores con la misma característica; el orden de las columnas no tiene importancia; cada fila es distinta, y el orden de las filas no tiene importancia.

<sup>3</sup>ORACLE es una marca registrada por ORACLE Corporation.

préstamos, incluidas las operaciones sobre atrasos, intereses punitivos, reprogramaciones, canjes, etc., se registran en la sección **Servicio** del sistema. Esta sección contiene enlaces con las asignaciones presupuestarias. La función de registro automático de los atrasos permite al usuario crear bloques de atrasos para un determinado subconjunto de préstamos.

### **Tipos de acuerdos que pueden registrarse en el SIGADE**

**18.14** El SIGADE, versión 5.2, ofrece la posibilidad de registrar y establecer los enlaces necesarios entre los siguientes tipos de acuerdos:

- *Préstamos*. El sistema puede registrar todos los tipos de contratos de préstamo, incluidos los bonos, en su moneda original. El sistema puede almacenar información cuantitativa (como condiciones financieras) e información cualitativa (como anotaciones con observaciones, comentarios específicos o partidas informativas, tales como el tipo de cláusulas jurídicas del contrato). Además, con el “módulo” de préstamos es posible:
  - Registrar las *transacciones de participaciones en el mercado secundario* y los movimientos de las participaciones de préstamos sindicados, lo cual permite conocer la exposición crediticia de cada miembro de dicho préstamo en un momento dado.
  - Mantener los registros de las *enmiendas* a los acuerdos de préstamo.
  - Mantener los registros del *estado del préstamo* a lo largo del período de duración del mismo (cuando el préstamo ha sido acordado pero no se ha realizado el desembolso), del período en que el préstamo está en vigencia, y cuando el préstamo ha sido reembolsado en su totalidad.
  - Registrar préstamos de *fondos comunes de monedas* (préstamos del Banco Mundial y de bancos regionales de desarrollo).
  - Vincular información sobre préstamos y donaciones a *proyectos específicos, actas aprobadas, acuerdos de préstamo y asignaciones presupuestarias*.
- *Donaciones*. El “módulo” para el registro de las donaciones contiene los mismos datos que el módulo de préstamos, excepto en lo que se refiere a las condiciones de reembolso.
- *Acuerdos de préstamo*. El sistema puede registrar cuándo se realiza un **représtamo** así como la relación entre este último y el préstamo original.

- *Acuerdos combinados*. El registro de **acuerdos combinados** permite al usuario registrar la información global sobre los acuerdos que incorporan varios créditos individuales (y/o donaciones), vinculando dicho acuerdo con las donaciones o los préstamos individuales derivados de él.
- *Proyectos*. La sección **Información de proyecto** del sistema le permite al usuario identificar con facilidad cada uno de los proyectos individuales y sus relaciones con los préstamos y las donaciones con que se financian, así como los desembolsos correspondientes.
- *Acuerdos de reorganización de la deuda*. El módulo **Reorganización de la deuda** vincula los préstamos bilaterales con las “Actas aprobadas” pertinentes, y permite suministrar datos que respaldan las negociaciones de reorganización, para facilitar el registro de las condiciones de reorganización aceptadas, así como la identificación y la declaración de las transacciones reorganizadas.

### **¿Cómo se registra esta información en el SIGADE 5.2?**

**18.15** El SIGADE recoge las condiciones financieras de los créditos individuales tal como han sido especificadas en cada contrato de préstamo; las características incluidas son, entre otras, las condiciones que se aplican al principal y al interés, las tasas de interés y el tipo de cambio. Basándose en esta información, el sistema de gestión y análisis de la deuda calcula de manera automática las tablas de amortización y los desembolsos estimados. La información sobre el préstamo se registra en dos niveles, **Información general** y **Tramos**, que son subconjuntos de **Administración**. Cada préstamo posee una sección de **Información general** y por lo menos una sección de **Tramos**.

#### *Administración*

**18.16** La sección **Administración** registra todos los datos básicos relacionados con los acuerdos de préstamo o donación específicos, proyectos financiados con préstamos o donaciones, acuerdos generales (por ejemplo, acuerdos combinados, actas aprobadas del Club de París, etc.) y acuerdos de reprogramación. En esta sección también se encuentran los **Ficheros de referencia**, que comprenden la siguiente información:

- Los **participantes** (deudores, acreedores, etc.) en los distintos acuerdos. El sistema requiere un conjunto de datos sobre cada uno de los participantes

- (por ejemplo, tipo de institución, país de residencia, datos de telecomunicaciones, etc.).
- Las **tasas de interés variables comunes** con el fin de realizar proyecciones.
  - La **tasa de interés comercial de referencia** (TICR), que se utiliza para calcular el valor presente, y que es especialmente útil en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Estas tasas de interés son publicadas por la OCDE.
  - El sistema puede registrar **tipos de cambio diarios**. Estos tipos de cambio son introducidos en el archivo común de los tipos de cambio para toda la cartera de préstamos del sistema.
  - Aquí se registran las **partidas presupuestarias** para ser utilizadas en los procesos de desembolso y servicio de la deuda, según las necesidades. En otras palabras, las partidas presupuestarias se refieren a los números de la cuenta presupuestaria que se utilizan en relación con el servicio de los diferentes préstamos.
  - Los **grupos de tasas de interés** y los **grupos de vencimiento** permiten al usuario personalizar ambos grupos para establecer criterios de selección o de clasificación.

#### *Información general*

**18.17** En esta sección se introduce toda la información de carácter general sobre los acuerdos de préstamo y las donaciones. También se incluyen los vínculos con los participantes o clientes del préstamo (prestamistas, prestatarios, garantes, beneficiarios, etc.), aunque es posible ingresar vínculos con los participantes del préstamo a nivel de tramos si en el acuerdo los participantes están vinculados solamente a un tramo específico. Algunos de los aspectos más importantes son:

- El sistema aplica un mecanismo flexible de **identificación de préstamos**, que permite al usuario emplear sus propias normas de codificación, y no se limita a una cifra numérica predeterminada para el préstamo.
- El papel que cumplen los **participantes** en los distintos acuerdos (préstamo, donación, etc.) se define con referencia al archivo de participantes.
- En esta sección se registra y se realiza el seguimiento de las **enmiendas** realizadas en los distintos acuerdos (préstamo, donación, etc.).
- También se registra y se vigila la evolución de las **participaciones del acreedor** en un préstamo sindicado, con referencia al archivo de participantes.

- Se registra y se realiza el seguimiento de la **situación del préstamo** durante todo su período de vigencia.
- Se registran los préstamos de **fondos comunes de monedas** (préstamos del Banco Mundial y de bancos regionales de desarrollo).
- Los **campos definidos por el usuario** permiten que los funcionarios encargados de la deuda puedan ofrecer detalles sobre préstamos de cada país, que pueden ser utilizados además como un criterio de selección o clasificación para la elaboración de informes.

#### *Información sobre tramos*

**18.18** La información sobre las condiciones de pago del interés y del principal se registra a nivel detallado en los llamados **tramos**, que permiten un registro más preciso de los préstamos en varias monedas y distintas tasas de interés. Por ejemplo, a menudo los préstamos multilaterales tienen tramos en distintas monedas dentro del mismo crédito. Estos tramos diferentes pueden o no tener la misma tasa de interés. En ese caso, cada moneda se registrará como tramo separado con su propio calendario de amortización. El sistema capta las tasas de interés variable correspondientes a los tramos. Estas tasas de interés son ingresadas en el archivo común de tipos de cambio para toda la cartera de préstamos en el sistema, o bien son ingresadas como características de un tramo del préstamo. Ello depende del nivel de exactitud de los cálculos requeridos por el usuario. El sistema fue concebido de esta manera porque los distintos acreedores estarán utilizando tasas de interés diferentes en la misma fecha para una misma moneda.

**18.19** El sistema SIGADE ofrece tres opciones distintas para la gestión automática o manual de los tramos: un único tramo, tramos múltiples conocidos y número no conocido de tramos.

- *Un único tramo:* Habrá un único tramo, al que corresponderán todos los desembolsos. Las transacciones de este tramo se efectuarán siempre en la moneda de base de este tramo, que será la misma que la moneda del préstamo.
- *Tramos múltiples conocidos:* El usuario creará cada tramo, definiendo el perfil de desembolsos y el monto de cada tramo (el sistema se encargará, de manera automática, de gestionar la distribución del monto no desembolsado de cada tramo en forma de desembolsos hipotéticos).

- *Número no conocido de tramos hasta que el préstamo es desembolsado por completo:* En este caso, el sistema SIGADE permite la creación de un tramo al generar, de manera automática, el llamado tramo 0 (cero), que contiene los desembolsos estimados basándose en el saldo no desembolsado del préstamo. Cada vez que se registre un desembolso, se generará una tabla actualizada de amortización que empieza en el tramo número 1. También se pueden ingresar algunos desembolsos en tramos existentes, en cuyo caso se volverán a calcular los desembolsos estimados en el tramo 0, pero sin crear un nuevo tramo.

## Funciones de operación y de control del SIGADE 5.2

### Función de operación

**18.20** El SIGADE registra todo tipo de transacciones individuales: desembolsos (registrados en **Movilización**) y reembolso del principal, pagos de interés y comisiones, etc. (registrados en **Servicio de la deuda**).

#### Movilización

**18.21** La sección **Movilización** se utiliza para registrar **desembolsos**. El sistema puede registrar desembolsos en la misma moneda o una moneda diferente a la del tramo, y registra el valor equivalente en la moneda en que se realizó el préstamo, en la moneda del tramo y en la moneda local. Para realizar la validación, se revisan todas las cifras para verificar la coherencia con los tipos de cambio registrados en los archivos correspondientes. El desembolso puede estar también vinculado a un proyecto o un programa.

**18.22** El sistema permite identificar desembolsos estimados en el pasado y redistribuirlos automáticamente en el futuro mediante la **Actualización de los desembolsos estimados**, que también se puede activar desde esta opción del sistema. Cuando no se han efectuado varios desembolsos, el usuario puede actualizar en serie los montos futuros aún no desembolsados a partir de una fecha determinada. De esa manera, y como resultado de haber proyectado los desembolsos futuros, el sistema actualizará automáticamente las tablas de amortización.

#### Servicio de la deuda

**18.23** En esta sección se registran las **operaciones de servicio de la deuda**. Existe una opción para el

principal y los intereses del préstamo, y otras dos para las comisiones y los intereses punitivos. Todas las operaciones de servicio de la deuda pueden ingresarse y seguirse en seis monedas: la moneda nacional, la moneda del tramo, la moneda efectiva, euros, dólares de EE.UU. y DEG. El usuario tendrá acceso a las siguientes funciones:

- Las operaciones de servicio de la deuda se ordenarán según su fecha prevista y el campo *situación* informará al usuario en qué etapa del proceso del servicio de la deuda se encuentra en ese momento el vencimiento en cuestión (programado, en espera, pagado, cancelado en libros, reprogramado, con orden de pago pero sin recibir información al respecto por parte del pagador, etc.).
- La elaboración de la lista de vencimientos del **servicio de la deuda** se basa en las tablas de amortización. El usuario deberá verificar estas listas y los vencimientos en la lista de espera (aquéllos cuya fecha programada es anterior a la fecha del día de hoy) como pagados, reprogramados, cancelados en libros, canjeados o confirmados como atrasos. El usuario tiene la opción de que el sistema confirme de manera automática como atrasos los pagos vencidos e impagos.
- La acumulación de atrasos en los pagos eventualmente ocasionará que se acumulen **intereses punitivos** adeudados a los distintos acreedores. El SIGADE estima estos intereses sobre la base de cada transacción atrasada y confirmada que exista en la base de datos. El “módulo” sobre los intereses punitivos permite al usuario registrar las operaciones de pago, reprogramación y cancelación en libros del interés punitivo.
- En esta sección también se registran los **montos de asignaciones presupuestarias**. El sistema permite comparar las asignaciones presupuestarias con los pagos efectivos. El propio usuario determina los períodos presupuestarios (dentro del año fiscal), e introduce los códigos de las partidas presupuestarias y la asignación correspondiente a cada una. Luego se vincula la asignación con los tramos y las transacciones individuales; así, el sistema realiza automáticamente el seguimiento de la asignación contra el monto acumulado de las transacciones efectivas durante el período presupuestario especificado. De esta manera, la presupuestación de los pagos puede controlarse con respecto a los préstamos, el interés, el principal y las comisiones —disponiendo de una partida por cada elemento definido en el presupuesto—, y se puede ajustar con facilidad a las necesidades



de cada país. El sistema emitirá una advertencia si la suma de las transacciones efectivas excede de las asignaciones.

- En esta sección también se registran los **factores de ajuste** utilizados en algunos de los préstamos de fondo común de monedas otorgados por organismos multilaterales. Estos factores se emplean para informar, ya que el sistema siempre mantendrá el préstamo de fondo común en valores contables, usando los factores para volver a evaluar el saldo pendiente y el servicio de la deuda en una fecha establecida por el usuario.
- La **orden de pago**, disponible por países, puede ser impresa o enviada electrónicamente desde esta opción. Si existe un enlace con un sistema presupuestario, la orden de pago puede procesarse a través de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

#### *Datos históricos*

**18.24** Un sistema de gestión de la deuda pública debería ser capaz de mostrar y calcular datos históricos. Obtener del sistema la información sobre transacciones individuales a fin de cumplir con este requisito puede resultar una tarea tediosa, y en algunos casos abrumadora. Con el propósito de superar este problema, el SIGADE permite al usuario cargar los saldos correspondientes a cada uno de los préstamos y tramos en una fecha determinada (la fecha de corte del SIGADE definida por el usuario). Los saldos de los **montos históricos** incluirán el total de reembolso del principal, de pago de los intereses, etc., en la fecha de corte. Ello permitirá que el sistema calcule saldos y flujos a cualquier nivel de agregación y en cualquier momento luego de la fecha de corte.

#### **Funciones de control y seguimiento**

**18.25** La primera función de control se refiere a la precisión y validación de los datos estadísticos. Una vez que los datos son ingresados en el sistema, se actualizarán o eliminarán regularmente, según sea el caso. El sistema incorpora una serie de mecanismos de control a fin de asegurar la coherencia entre los datos correspondientes a un determinado préstamo. El usuario podrá corregir y validar los datos mediante mensajes de error que aparecerán en la pantalla de su computadora. El usuario también podrá elaborar distintos informes para verificar si los datos son correctos.

**18.26** El sistema también puede producir un gran número de informes para cumplir con el objetivo de con-

trol y seguimiento de las operaciones de gestión de la deuda<sup>4</sup>; por ejemplo, los informes sobre los pagos que vencen el mes siguiente para asegurar su pago puntual, la posibilidad que tiene el usuario de seleccionar préstamos por sector económico, tipo de acreedor, tipo de financiamiento, etc., que pueden ser empleados para controlar los límites máximos correspondientes a la deuda pendiente o al servicio de la deuda.

#### **Función analítica del SIGADE 5.2**

##### **Elaboración de informes**

**18.27** Esta función ofrece un conjunto amplio y flexible de informes que cuando se generan en forma agregada pueden ser producidos en moneda nacional, en dólares de EE.UU., en euros o en DEG. El SIGADE 5.2 puede producir un gran número de informes, que pueden ser de cuatro tipos y que se describen a continuación:

##### *Informes predefinidos sin parámetros*

**18.28** El formato del informe no puede ser modificado por el usuario. El informe abarca un tema muy específico y presenta toda la información disponible sobre el conjunto de préstamos seleccionado. Por lo tanto, no se precisan parámetros. La **tabla de amortización** es un ejemplo de este tipo de informe.

##### *Informes predefinidos con parámetros*

**18.29** Este tipo de formato tampoco puede ser modificado por el usuario. Sin embargo, como el informe puede abarcar gran cantidad de información estadística, el usuario puede definir el período que cubrirá el informe. El SIGADE 5.2 contiene los formularios 1 y 2 al sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial, que son ejemplos de este tipo de informes<sup>5</sup>; otro ejemplo es el estado de cuenta del préstamo, ampliamente utilizado por los funcionarios encargados de la gestión de la deuda.

##### *Informes definidos por el usuario*

**18.30** Este tipo de informes personalizados permite al usuario crear informes con el diseño de su elección.

<sup>4</sup>El sistema no puede desempeñar debidamente estas funciones sin un entorno institucional apropiado; es decir, los mecanismos administrativos e institucionales de la oficina de la deuda, así como sus relaciones e intercambios de información con otras instituciones.

<sup>5</sup>Los formularios 1 y 2 del Banco Mundial también pueden ser impresos y transmitidos por medios electrónicos. Véanse los párrafos 17.39 y siguientes en el capítulo 17.

Además de un conjunto de parámetros que el usuario puede escoger —tales como la moneda, el nivel de agregación, el período, etc.—, el usuario puede seleccionar los contenidos de las columnas utilizando una lista de los totales de la deuda disponibles de la información o proyecciones almacenadas. Algunos formatos de informes pueden tener hasta 12 columnas, así como incluir los totales de la deuda en forma de porcentaje. Una vez que el usuario ha creado el formato del informe, éste es almacenado por el SIGADE 5.2, de manera que el usuario puede recuperarlo para imprimirlo con los datos originales o con nueva información, así como modificar el formato en caso de que sea necesario.

**18.31** Para crear informes en el SIGADE, el usuario empieza definiendo un subconjunto de préstamos con los cuales quiere trabajar, a continuación ordena este subconjunto, y por último define los parámetros del informe, tales como la moneda, la periodicidad, el nivel de especificación, el orden en que se quiere que aparezcan los distintos parámetros en el informe, la forma de calcular los subtotales, etc. El SIGADE 5.2 utiliza un buscador de ORACLE adaptado para crear subconjuntos de préstamos y ordenarlos. Si el usuario así lo desea, se puede asignar un nombre a estos subconjuntos, y pueden ser grabados para su uso posterior.

**18.32** Al crear un informe, el usuario debe escoger un formato de informe:

- Formato 1: Los agregados en columnas, y cada agregado por un período específico.
- Formato 2: Los agregados en columnas y los períodos en líneas.
- Formato 3: Los agregados en líneas y los períodos en columnas.

**18.33** El usuario pondrá nombre a cada informe nuevo a fin de poder recuperarlo para su uso posterior. No obstante, cuando el usuario recupera informes previamente almacenados, aún tiene la opción de cambiar el subconjunto correspondiente o los parámetros del informe. Algunos de los parámetros son:

- *Período base.* El usuario puede producir informes basados en el año fiscal, el año calendario o un período exacto definido por él mismo. El año presupuestario se define de manera separada como uno de los parámetros del sistema SIGADE 5.2.
- *Monto ajustado.* Cuando los préstamos han sido registrados como préstamos de fondos comunes de

monedas, el sistema permite que el usuario ajuste los montos del informe según los factores de ajuste registrados del fondo común de monedas.

- *Selección de las columnas individuales.* El usuario puede hacer una selección a partir de una lista de columnas, definidas por el personal del SIGADE, y juntarlas de acuerdo a sus necesidades. Ello permite, por ejemplo, la combinación de columnas de flujos y saldos en el mismo informe, sea para transacciones previas o para proyecciones.
- *Especificación de las columnas.* El usuario no solo puede utilizar las variables o agregados existentes para las columnas, sino que además puede generar sus propios agregados e incluirlos en la lista de columnas predefinidas. De esta manera, los usuarios no tendrán que esperar que el personal del SIGADE incluya nuevos agregados en los informes del sistema.

#### *Informes específicos*

**18.34** *A través del acceso directo a la base de datos.* El usuario puede crear informes accediendo directamente a las distintas tablas de bases de datos del SIGADE 5.2; para ello cuenta con la ayuda del buscador de ORACLE y los informes de ORACLE, y otros instrumentos tales como Microsoft Access y Microsoft Query. Asimismo, cualquier programa que pueda trabajar con ODBC (**O**pen **D**ata**B**ase **C**onnectivity) se puede conectar a la base de datos del SIGADE 5.2, lo que le da al usuario que cuenta con autorización de acceso la posibilidad de emplear las herramientas de cálculo, ordenamiento, elaboración de formatos y representación gráfica que poseen estos programas informáticos en la base de datos SIGADE 5.2. Los programas de hoja de cálculo o de bases de datos más conocidos, como Excel, Lotus 1-2-3 y Access, respaldan a ODBC. Los enlaces pueden basarse en consultas realizadas, de manera que el resultado cambiará cuando se realicen nuevas entradas en la base de datos. Por ello, el contenido de una hoja de cálculo de Excel sometida a la tarea de seleccionar los montos pendientes de todos los préstamos en dólares de EE.UU. cambiará automáticamente sin la intervención del usuario de Excel cuando cambian los montos nominales pendientes de estos préstamos en la base de datos; ello también se aplica a los gráficos basados en esos mismos datos.

**18.35** Por consiguiente, el número de formatos de informe que el usuario puede crear en SIGADE 5.2 es ilimitado.

**18.36** *Transferencia a Excel de los resultados generados.* El sistema SIGADE permite transferir fácilmente a Excel los resultados generados para seguir trabajando con los datos. Sin embargo, a diferencia de la opción ODBC, los datos en el programa Excel o en algún otro programa de hoja de cálculo no se actualizan de manera automática cuando se modifica la base de datos del SIGADE.

### **Apoyo analítico**

**18.37** El módulo de análisis ha sido diseñado específicamente para calcular proyecciones basadas en el monto nominal pendiente y en el monto del valor presente empleando para ello la tasa de interés comercial de referencia como tasa de descuento de una cartera de deuda. El empleo del valor presente en vez del valor nominal permite al usuario considerar las condiciones y el grado de concesionalidad de una cartera de deuda, y eliminar los efectos de dicha concesionalidad. Entre otras cosas, el módulo sobre proyecciones basadas en el monto nominal pendiente se utiliza para calcular los pagos por concepto del servicio de la deuda efectivamente adeudados, sin incluir los desembolsos futuros e hipotéticos.

**18.38** Este módulo permite que el usuario elija entre distintos parámetros y métodos de cálculo (el método de prorrateo y el método de truncamiento), que son interesantes para producir y comparar distintos escenarios para el análisis de la viabilidad de la deuda en los países pobres muy endeudados (PPME).

**18.39** Entre el sistema SIGADE y el Modelo de viabilidad de la deuda del Banco Mundial (DSM Plus), se ha creado una interfaz, que es una herramienta para ayudar a los funcionarios a analizar las necesidades de financiamiento externo de un país, y cuantificar los efectos de las operaciones de alivio de la deuda o de nuevos empréstitos. Esta interfaz provee al usuario del SIGADE los medios necesarios para exportar datos desde el SIGADE e importarlos luego en el sistema DSM Plus; además permite que el usuario del SIGADE se beneficie directamente de la información contenida en la base de datos del SIGADE, evitando así tener que volver a ingresar los datos en DSM Plus.

**18.40** El SIGADE también ofrece apoyo analítico a los responsables de la gestión de la deuda. Por ejemplo:

- Facilita el **registro de nueva deuda potencial**, y analiza los efectos de esa nueva deuda en la estructura futura del pago del servicio de la deuda.
- Permite fáciles **simulaciones** para determinar el efecto de las fluctuaciones de la tasa de interés y las variaciones del tipo de cambio a lo largo de un período.
- Calcula y proporciona información sobre el **interés punitivo** desde la fecha programada de un vencimiento registrado como atraso, hasta una fecha dada.
- Calcula los **costos de los intereses devengados**, lo que permite a los funcionarios encargados de la gestión de la deuda generar esa información de manera automática para el mes previo, y al final del mismo; esa información es empleada por otros departamentos, incluido el de contabilidad.

### **Gestión ejecutiva**

**18.41** Los elementos de gestión ejecutiva de la deuda en el SIGADE, combinados con el DSM Plus del Banco Mundial, incluyen informes especializados que tienen por finalidad:

- Dotar de herramientas fáciles de manejar a los encargados de planificar y gestionar la deuda, para facilitarles la toma de decisiones de política, la evaluación de estrategias alternativas y el desarrollo de estrategias de negociación. Estos instrumentos de análisis y de apoyo a las decisiones que integran las estadísticas sobre deuda con otras variables económicas (los componentes de la balanza de pagos, por ejemplo) permiten hacer simulaciones de reorganizaciones de deuda, pudiendo considerar préstamos y financiamiento adicionales e hipotéticos.
- Ofrecer a los responsables de administrar la deuda sistemas de apoyo en la toma de decisiones e instrumentos analíticos útiles en la gestión de cartera y en la optimización de la composición, vencimiento y exposición al riesgo de tasa de interés y tipo de cambio. Estos instrumentos permiten realizar análisis de sensibilidad a través de simulaciones que consideran, por ejemplo, las variaciones del tipo de cambio o las fluctuaciones en la tasa de interés flotante.

### **Características técnicas**

#### **Panorama general**

**18.42** El sistema SIGADE tiene que ser portátil y fácil de emplear debido a que es probable que sus usuarios no sean especialistas en informática. Por

lo tanto, se debe hacer todo lo posible para que el sistema sea sencillo de operar y flexible para el usuario, para que éste pueda usar el sistema sin la ayuda del personal técnico de la UNCTAD. Se han estandarizado los siguientes aspectos del sistema<sup>6</sup>:

- La **interfaz gráfica para el usuario** basada en Windows, que incluye la navegación por campos, pantallas a color, funciones de Windows con teclas de atajo y ayuda del ratón, fácil elección de opciones de menú a partir de listas de selección, etc.
- El archivo **código** del sistema SIGADE se divide en códigos estándar y códigos determinados por cada usuario. Ello permite que cada país tenga sus códigos específicos, tales como localización, sector económico, etc.
- La **independencia del idioma** permite que las partes del sistema que dependen del idioma, como por ejemplo los menús, sean separadas del sistema mismo. Además, el SIGADE viene en cuatro idiomas estándar, pudiendo el usuario pasar con facilidad de un idioma a otro. Este aspecto es de suma importancia para aquellos países que manejan el sistema en idiomas (por ejemplo, el ruso) que no pueden ser utilizados para presentar informes al Banco Mundial u otros organismos o acreedores internacionales. De esta manera, tendrán la opción de crear sus informes en inglés.
- El **acceso a los códigos del sistema** permite al usuario agregar, eliminar o modificar códigos del sistema, que se actualizan según sus necesidades, toda vez que el usuario posea suficientes “privilegios” (véase más adelante).
- El usuario también fija los **límites de tolerancia** para la validación de los datos en el sistema.

### Seguridad

**18.43** La versión 5.2 del SIGADE presenta distintos aspectos en materia de **seguridad**; impide que personal no autorizado mire o edite los datos, asignando para ello diferentes derechos de acceso a los distintos usuarios, para asegurar, por ejemplo, que solo el administrador de la base de datos tenga acceso a las funciones administrativas del sistema. De ser necesario, se puede refinar el **control de acceso** para per-

<sup>6</sup>Para obtener información adicional sobre los elementos de soporte lógico y físico que precisa el sistema, véase UNCTAD (2000). Este documento se actualiza periódicamente para incluir los adelantos más recientes en materia de tecnología de programas y equipo de computación.

mitir la definición y aplicación, por cada usuario final, de grupos de datos con los cuales debe trabajar cada usuario (como por ejemplo, determinados acreedores) y las operaciones que éste debe realizar por cada grupo de datos. El **doble control** permite que los encargados de la gestión de la deuda validen el registro inicial de los datos o que éstos sean modificados por una persona designada distinta a la que registró o modificó los datos. Una de las ventajas que este mecanismo proporciona al sistema es que no permite que los datos ingresados o modificados sean utilizados antes de ser validados (por ejemplo, para la presentación de informes).

**18.44** Asimismo, ORACLE ofrece la posibilidad de mantener y consultar los registros diarios detallando los tipos de operaciones realizadas por cada usuario, y manteniendo el registro de los datos antes de su modificación.

**18.45.** ORACLE ofrece también la posibilidad de crear copias de seguridad, así como funciones automáticas de recuperación en caso de que se interrumpa el suministro de energía eléctrica, lo que “disminuye considerablemente el riesgo de tener archivos de datos distorsionados.

### Programas informáticos de conversión

**18.46** Para aquellos usuarios de las versiones 4.1 Plus o 5.0 del SIGADE, la UNCTAD ha desarrollado un programa de conversión automática de los datos de estas versiones al formato de la versión 5.2 con un mínimo de intervención manual por parte de los usuarios.

### Apoyo a otros sistemas de información

**18.47** El SIGADE 5.2 puede vincularse a otros sistemas de computación. Por lo tanto, el sistema puede proporcionar datos sobre deuda a otros sistemas de información, como aquellos relacionados con la balanza de pagos, presupuestos, la contabilidad de la banca central o la banca pública, los ingresos y gastos del gobierno, gestión de divisas, etc.

### Compatibilidad con otros sistemas operativos de redes

**18.48** Como ya se ha señalado, el SIGADE 5.2 se basa en el Sistema de gestión de bases de datos relacionales (RDBMS) de ORACLE, formando una estructura de cliente/servidor. Por ello, la versión 5.2 del SIGADE

puede ejecutarse en cualquier sistema operativo de redes que trabaje con el servidor de ORACLE 7.1 RDBMS y que tenga entre sus clientes las estaciones de trabajo Windows, incluidos Novell, Windows NT y UNIX.

### **Documentación y capacitación**

**18.49** El SIGADE 5.2 ofrece *documentación* completa que incluye:

- Un manual del usuario.
- Un glosario del SIGADE (véase UNCTAD, 1998).
- Un manual para el administrador de la base de datos.
- Documentación técnica de las interfaces, cuando corresponda.

En el siguiente capítulo se describen los servicios de *capacitación* que ofrece la UNCTAD.

# 19. Provisión de asistencia técnica en materia de estadísticas de la deuda externa

## Introducción

**19.1** En el presente capítulo se presenta una introducción a la asistencia técnica en materia de estadísticas de la deuda externa y estadísticas macroeconómicas conexas que prestan los organismos internacionales que participaron en la elaboración de la *Guía*. Este capítulo no abarca toda la asistencia técnica que se ofrece en materia de estadísticas de la deuda externa y recoge fielmente la información disponible al momento de su redacción.

## Secretaría del Commonwealth

**19.2** Además de respaldar el sistema de gestión y registro de la deuda CS-DRMS<sup>1</sup> en los países usuarios, la Secretaría del Commonwealth proporciona asistencia técnica a los ministerios de Hacienda y a los bancos centrales en diversos aspectos de la gestión de la deuda relacionados con la compilación de datos, operación y análisis de préstamos, fortalecimiento de la capacidad y asesoramiento en materia de políticas. En el campo de las estadísticas sobre la deuda, se dispone de asistencia focalizada en:

- *Compilación de datos sobre la deuda* extraídos de diversas fuentes: Se familiariza a los funcionarios nacionales en las técnicas de elaboración de inventarios de préstamos a través de la interpretación de documentos de crédito (acuerdos de préstamo, declaraciones de acreedores, condiciones generales y otras prácticas de los acreedores, etc.) de modo que pueda compilarse y extraerse toda la información correspondiente a la deuda.
- *Registro de los instrumentos de crédito* utilizando las metodologías apropiadas: Se ofrece capacita-

ción en el sistema CS-DRMS, que tiene en cuenta diversas prácticas de los acreedores y normas aceptadas para la compilación de las estadísticas de la deuda. El sistema permite a los países usuarios registrar la información de cada préstamo (detalles, condiciones y transacciones). El sistema también puede captar hechos posteriores, como la reestructuración de la deuda derivada de acuerdos celebrados con el Club de París.

- *Validación y conciliación* de los saldos, flujos y otros detalles de cada préstamo, utilizando incluso los registros de los acreedores: Una vez que se crea una base de datos, se capacita a los funcionarios locales en la validación de los datos y la conciliación de los saldos de la deuda y el servicio de la deuda con otras fuentes (acreedores u otros organismos, entre ellos el Banco Mundial). En este ejercicio se aborda cualquier incongruencia en la clasificación de los datos.
- *Divulgación de datos sobre la deuda* en el formato que requiere cada usuario: En los últimos años, la asistencia ha prestado atención a la divulgación de datos sobre la deuda externa a una diversidad de usuarios y en el formato requerido. Se capacita a los usuarios del sistema CS-DRMS en los diversos servicios de suministro de datos a los usuarios, ya sea dentro o fuera del país. Estos servicios incluyen los 100 informes que ofrece el sistema CS-DRMS; la posibilidad de exportar datos a planillas de cálculo para poder trabajar con ellos, y servicios adicionales y enlaces electrónicos con otros sistemas.

**19.3** Asimismo, como parte de su programa de fortalecimiento de la capacidad, la Secretaría del Commonwealth ha desarrollado un amplio programa de capacitación en gestión de la deuda destinado a perfeccionar las técnicas y conocimientos de los funcionarios locales, a diversos niveles de responsabilidad, de modo que puedan llevar a cabo sus funciones de gestión en forma eficaz. Estos módulos de capacitación, que pueden modificarse para satisfacer

<sup>1</sup>Las principales características del sistema de gestión y registro de la deuda de la Secretaría del Commonwealth (CS-DRMS) se describen en el capítulo 18.

las necesidades particulares de los países, pueden agruparse en las siguientes categorías generales:

- Programas de capacitación básica, como la interpretación de los acuerdos de préstamos y crédito (deuda externa e interna); operaciones de reestructuración de la deuda, incluso para las negociaciones con el Club de París y el Club de Londres, y técnicas de validación de los datos sobre la deuda;
- Cursos básicos y avanzados sobre el uso del sistema CS-DRMS (y programas informáticos adicionales) para el registro y administración de los préstamos; para la declaración oportuna de las estadísticas de la deuda, incluida la transferencia de datos a otros sistemas, y para el respaldo del análisis de la deuda, como el análisis de cartera o el análisis de viabilidad de la deuda.
- Cursos especializados y prácticos sobre técnicas y estrategias de gestión de la deuda; nuevas iniciativas en materia de deuda y nuevas prácticas y normas. Estos cursos están dirigidos a diferentes audiencias, desde altos funcionarios de gobierno hasta los funcionarios que participan directamente en las operaciones relacionadas con la deuda.
- Seminarios y reuniones para la creación de consenso en aspectos de la gestión de la deuda de aplicación más general, por ejemplo, la Iniciativa para los PPME y la viabilidad de la deuda en un entorno de liberalización económica.

**19.4** Al brindar sus servicios de asesoramiento a los países, la Secretaría del Commonwealth ha colaborado activamente con diversas instituciones —regionales e internacionales—, especialmente en la realización de actividades conjuntas en ciertos países (por ejemplo, la validación de los datos) y en programas regionales de capacitación.

## Banco Central Europeo

**19.5** El eurosistema<sup>2</sup>, bajo la coordinación del BCE, ofrece asistencia técnica a los bancos centrales de los países que aspiran a ingresar a la Unión Europea (UE), los denominados “países candidatos a

la adhesión”<sup>3</sup>, con miras a prepararlos para su incorporación futura al Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y, posteriormente, al eurosistema. La asistencia técnica del BCE tiene como fin primordial ayudar a estos países a poner en práctica sistemas de recopilación y compilación de datos que les permitan cumplir, a su debido tiempo, los requisitos estadísticos del BCE y contribuir a la elaboración de estadísticas bien articuladas (en cifras agregadas y consolidadas) para la zona del euro. La asistencia se presta en forma de seminarios organizados en el BCE, o en distintos países, y visitas a los países por parte de funcionarios del BCE. Los seminarios pueden ser dictados por expertos de los bancos centrales nacionales de la UE y prácticamente están dirigidos a economistas y estadísticos, o funcionarios directivos de los bancos centrales y de los institutos estadísticos nacionales, según sea el caso. En colaboración con otras instituciones —principalmente la Comisión Europea (Eurostat) y el FMI—, el BCE procura fomentar la adopción de las normas estadísticas internacionales corrientes, especialmente el *SCN 1993*, el *SEC 95* y el *MBP5*.

**19.6** La asistencia provista por el BCE comprende las diversas esferas estadísticas de su competencia en la UE: Estadísticas monetarias y bancarias, emisiones de valores, tasas de interés, balanza de pagos y posición de inversión internacional, y temas conexos, como las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), reservas internacionales, deuda externa, etc. En la UE, el BCE es la única institución responsable de las estadísticas monetarias y bancarias y aspectos afines. En los casos en que se comparte la responsabilidad —como el de las estadísticas de balanza de pagos, en que la Comisión Europea (Eurostat) es responsable dentro de la UE por las cuentas corriente y de capital (y la compilación de los agregados de la UE) y al BCE le compete la cuenta financiera (y la compilación de los agregados correspondientes a la zona del euro)— la asistencia se organiza en estrecha cooperación entre las dos instituciones; también se procura actuar en estrecha cooperación con otros organismos internacionales.

<sup>2</sup>El eurosistema está integrado por el BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) de los 12 países de la UE que habían adoptado el euro al 1 de enero de 2001. El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) comprende el eurosistema y los bancos centrales de los tres países restantes de la UE (Dinamarca, Reino Unido y Suecia).

<sup>3</sup>Este término se refiere exclusivamente a los países que habían iniciado negociaciones con la UE en el momento de redactarse la *Guía*: Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, República Eslovaca y Rumania. Turquía también es candidato, pero aún no se han iniciado las negociaciones.

**19.7** El BCE cooperará además con los países candidatos a la adhesión en el campo de las cuentas financieras, incluidas las series temporales para la cuenta del resto del mundo que se definen en el *SCN 1993* y el *SEC 95*; la compilación de las cuentas financieras ayuda a promover la coherencia en todos los ámbitos estadísticos. Los datos correspondientes a la deuda externa se incluyen en este marco más por su calidad de instrumentos que por sus funciones.

**19.8** Además de la asistencia que se presta a los países candidatos a la adhesión, el BCE participa en seminarios y cursos prácticos organizados por instituciones y foros regionales (por ejemplo, Mercosur, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, la Unión Aduanera del África Meridional) para intercambiar experiencias en materia de compilación de agregados de grupos de países.

### Fondo Monetario Internacional

**19.9** El FMI ofrece asistencia técnica en estadísticas de balanza de pagos, posición de inversión internacional y saldo de la deuda externa, finanzas públicas, moneda y banca, y cuentas nacionales y estadísticas de precios. Esta labor se refuerza con cursos y seminarios de capacitación para funcionarios de los países miembros en metodologías estadísticas y sus aplicaciones, incluidas la deuda externa y las reservas internacionales, así como temas conexos. El FMI brinda también información estadística en su sitio en Internet, <http://www.imf.org/external/np/sta/index.htm>.

**19.10** En todos los sectores, la asistencia técnica tiene como fin mejorar la recopilación, compilación y divulgación de estadísticas oficiales. Además de proporcionar evaluaciones de la exactitud, cobertura y puntualidad de los datos, las misiones de asistencia técnica en cada sector suelen brindar capacitación práctica en el empleo, ayuda en el diseño de los formularios de declaración y las planillas de datos para facilitar la clasificación correcta, y formulación de planes de acción a corto y mediano plazo para mejorar los procedimientos estadísticos. Las misiones pueden ofrecer una ayuda especial a países que procuran cumplir los requisitos de las NEDD o la participación en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). Durante su visita, las misiones de asistencia técnica generalmente examinan un borrador de informe con las autoridades del país,

cuyos comentarios se tienen en cuenta al elaborar el documento definitivo.

**19.11** El principal vehículo para el suministro de asistencia técnica son las misiones a corto plazo sobre un solo tema, que realizan los funcionarios del FMI y expertos contratados externamente. Se establece un panel para reconocer los expertos que, por su experiencia y calificación, han demostrado su capacidad para contribuir al programa de asistencia técnica del Departamento de Estadística en uno o más campos de las estadísticas macroeconómicas. El FMI también lleva a cabo misiones de estadísticas multisectoriales, que ofrecen una evaluación general y recomendaciones para el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, la metodología y las prácticas de recopilación y compilación en los principales ámbitos de las estadísticas macroeconómicas. Estas misiones no solo abordan los aspectos relacionados con cada sector, sino también el tratamiento coherente de los datos y los mecanismos de coordinación entre sectores, y formulan planes de acción a corto y mediano plazo para el mejoramiento de las estadísticas, los cuales incluyen misiones de seguimiento en temas específicos.

**19.12** La asistencia técnica se proporciona solo cuando las autoridades de los países la solicitan. Como la demanda de asistencia normalmente supera los recursos disponibles del FMI, se tienen en cuenta varios factores para ordenar las solicitudes de asistencia técnica de los países según su urgencia, entre ellos el grado en que: 1) las autoridades de los países apoyen abiertamente la obtención de la asistencia y se han comprometido a velar por su implementación; 2) la asistencia técnica atienda las deficiencias de la capacidad institucional de un país en la aplicación de la política macroeconómica que se han detectado en el curso de la supervisión u otros trabajos que realiza el FMI; 3) la asistencia ayude a fortalecer la capacidad de un país para diseñar e implementar un programa respaldado por el FMI, y 4) la asistencia complemente los esfuerzos de un país por cumplir las normas y códigos de transparencia convenidos internacionalmente. El FMI reconoce que a veces la importancia sistémica o regional del país solicitante o el surgimiento de una necesidad como resultado de situaciones posteriores a una crisis podrían influir sobre la decisión de prestar asistencia técnica.

**19.13** El FMI también ofrece cursos de capacitación en metodología estadística en el Instituto del FMI en



Washington, el Instituto Multilateral de Viena, el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur, el Instituto Multilateral Africano en Abidján, el Programa de Capacitación Regional en los Emiratos Árabes Unidos, y en otras sedes regionales. Los seminarios duran hasta seis semanas y generalmente constan de una serie de disertaciones, debates, ejercicios prácticos y estudios de casos. Durante las disertaciones, los participantes tienen la oportunidad de analizar problemas prácticos que hayan encontrado en el curso de su trabajo en sus respectivos países.

**19.14** Se puede recibir más información sobre los cursos de asistencia técnica y capacitación del FMI dirigiéndose a:

Director  
Statistics Department  
International Monetary Fund  
Washington, D.C. 20431, EE.UU.

## Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

**19.15** La división de la OCDE encargada del sistema de notificación de la deuda por parte de los países acreedores no tiene ningún programa oficial de asistencia técnica. No obstante, el personal de la secretaría ofrece apoyo técnico a los países miembros acreedores que declaran datos, tanto en París como a través de misiones a las capitales de los países declarantes. Además, los funcionarios de los países no miembros de la OCDE ocasionalmente visitan París para discutir problemas relacionados con la declaración de datos, y divergencias entre las declaraciones de los deudores y los acreedores. Por ejemplo, los funcionarios del Ministerio de Finanzas de la India y del Banco de la Reserva Federal de Mumbai son visitantes asiduos de la OCDE.

**19.16** La OCDE es la sede de PARIS21, una alianza para el desarrollo estadístico en el siglo XXI. Creada en 1999, PARIS21 es un consorcio mundial de estadísticos, responsables de la formulación de políticas y otros usuarios de estadísticas que tiene como fin apoyar el desarrollo estadístico en los países en desarrollo y en transición. No es un nuevo organismo, sino que opera a través de las estructuras mundiales, regionales y nacionales existentes. Sus miembros comparten el interés por fortalecer la capacidad esta-

dística nacional como base para una formulación eficaz de políticas. PARIS21 promueve el diálogo entre los usuarios y los productores de estadísticas, inicialmente a través de cursos prácticos subregionales. Este diálogo lleva a la formulación de planes de acción para los países —denominados planes de desarrollo estadístico estratégico— a fin de desarrollar la capacidad estadística de manera sostenible en una amplia gama de datos económicos (incluidas las estadísticas de la deuda externa), sociales y ambientales. La elaboración de estos planes, y su implementación, suelen requerir asistencia técnica. En colaboración con el CAD, que reúne a donantes bilaterales y la Comisión Europea, el FMI, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, PARIS21 hace hincapié en la importancia de las estadísticas para cumplir y hacer un seguimiento de las metas de desarrollo y promueve una coordinación más estrecha entre los programas de desarrollo de la capacidad estadística que ofrecen los donantes. Véanse más detalles en [www.paris21.org](http://www.paris21.org).

## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

**19.17** El programa de capacitación en gestión de la deuda de la UNCTAD se compone de varios módulos predefinidos organizados por orientación, “bloques” y niveles administrativos. Este enfoque por módulos ofrece una gran flexibilidad en el diseño de programas de capacitación y se usa en la UNCTAD para comunicarse con los usuarios del SIGADE<sup>4</sup> a fin de diseñar programas a la medida para cada país, oficina encargada de la deuda y/o grupos de usuarios.

**19.18** El marco de capacitación de la UNCTAD tiene tres orientaciones:

- Fortalecimiento de la capacidad nacional en el marco de la gestión de la deuda interna.
- Programas de informática y computación (incluida la capacitación en el uso del SIGADE).
- Gestión de la deuda general.

**19.19** Estas orientaciones se organizan en dos categorías distintas de bloques de capacitación.

<sup>4</sup>El SIGADE (sistema de gestión y análisis de la deuda) es un sistema informático diseñado para usarse en la gestión de la deuda pública. En el capítulo 18 se lo describe en forma más detallada.

- El **bloque 1** es lo que podría describirse como la *base de conocimientos generales*, que son los conocimientos mínimos que los participantes deben tener sobre cada una de las orientaciones. La capacitación en la base de conocimientos generales comprende todos los conocimientos básicos y es de utilidad general para quienes trabajan en el campo de la deuda pública.
- El **bloque 2** es lo que podría describirse como la *base de conocimientos especializados*, que es una capacitación enfocada hacia los diversos grupos de funcionarios para que éstos puedan ejercer las funciones o tareas específicas que les han sido encomendadas. La capacitación en la base de conocimientos especializados es particularmente útil para quienes trabajan en el campo de la deuda pública.

**19.20** Dentro de cada componente y bloque, las actividades de capacitación están diseñadas para tres niveles de dirección: la administración superior, la administración de nivel intermedio y los funcionarios operativos. En general, la presentación de los diferentes módulos de capacitación seguirá un enfoque progresivo dentro de cada nivel y evolucionará de la base de conocimientos generales hacia la base de conocimientos especializados en el curso del tiempo. En todos los casos, la capacitación siempre se basa en la última versión del SIGADE y en la información particular que puede producir.

## Banco Mundial

**19.21** El Banco Mundial ofrece asistencia técnica en el fortalecimiento de la capacidad estadística de sus países miembros con el fin de facilitar la producción y amplia divulgación de estadísticas económicas, sociales y ambientales clave. Estos datos sirven como fundamento para las estrategias de gestión económica y reducción de la pobreza.

**19.22** La asistencia técnica se presta a través de proyectos de fortalecimiento de la capacidad institucional, funciones de asesoramiento, capacitación y actividades afines. Cualquiera que sea la modalidad a través de la cual se presta la asistencia técnica, estos programas están esencialmente orientados hacia los países, aunque se patrocinan programas regionales cuando se encuentran problemas similares en grupos regionales y puede resultar eficaz un enfoque común. En todos los ámbitos, la asistencia técnica se basa en las normas y metodologías esta-

dísticas internacionales, las buenas prácticas de fortalecimiento de la capacidad estadística y los últimos avances tecnológicos.

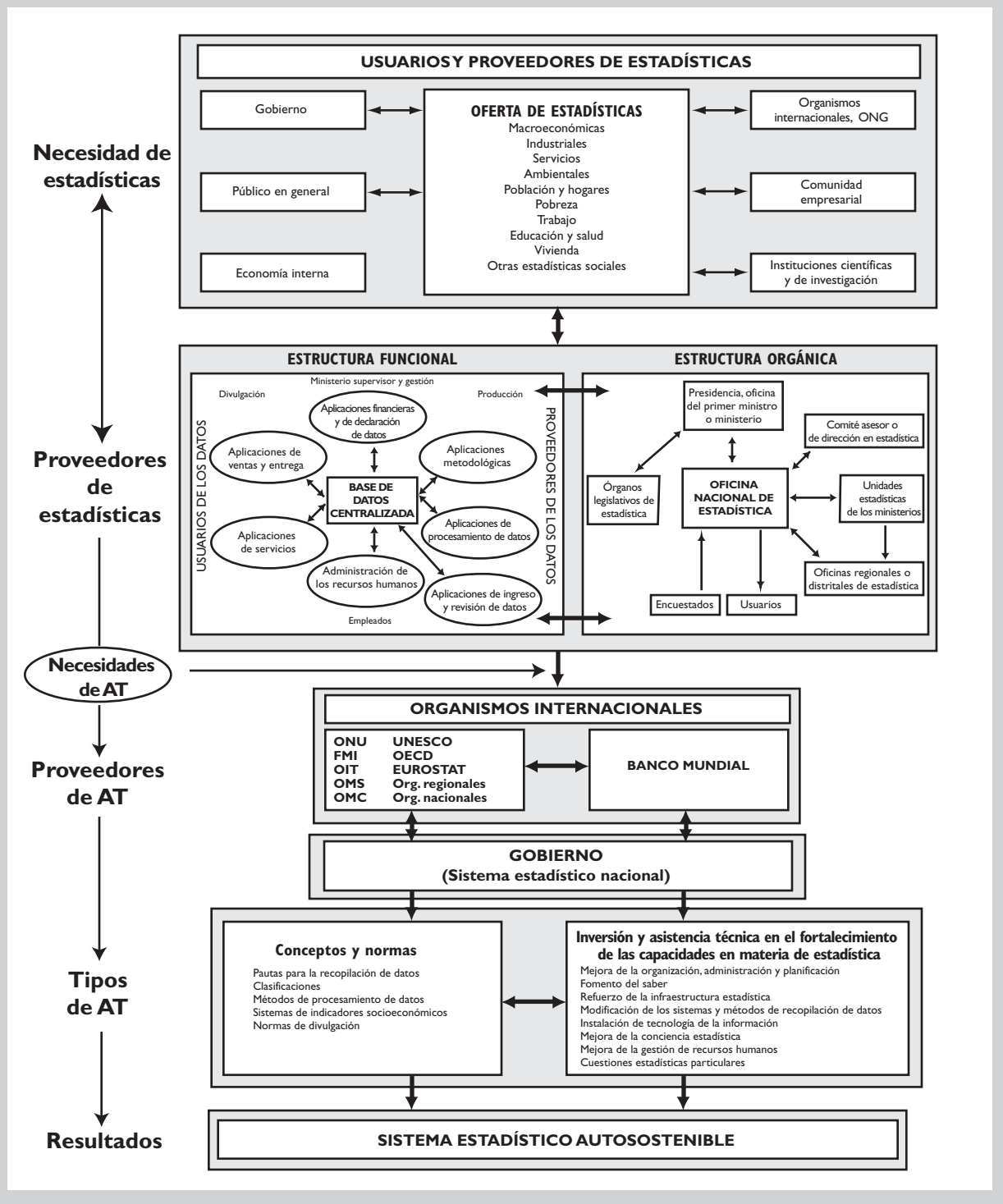
**19.23** Las actividades de asistencia técnica están generalmente impulsadas por su demanda y responden a las necesidades y prioridades identificadas por los países miembros, en colaboración con los funcionarios del Banco en su labor sectorial y económica y con otros organismos internacionales. La meta más importante de la coordinación entre las partes interesadas —entre los donantes y entre las entidades pertenecientes al sistema estadístico nacional— es la de evitar la duplicación de esfuerzos y mejorar la armonización de procedimientos a fin de reducir los costos de transacción. Como mecanismo de coordinación entre los donantes y los beneficiarios, el Banco Mundial ha apoyado la creación de un consorcio, PARIS21, que ofrece un foro para que los responsables de la formulación de políticas y estadísticos de todo el mundo discutan temas relacionados con el fortalecimiento de la capacidad estadística y convengan modalidades de suministro de asistencia para reforzar la capacidad estadística.

**19.24** La orientación general de la labor de asistencia técnica del Banco Mundial ha sido cada vez más el fomento de una asistencia técnica coordinada, impulsada por su demanda y basada en conocimientos, para el desarrollo de una capacidad estadística sostenible y que abarque el desarrollo global (o integrado) de una capacidad estadística y programas relacionados con aspectos específicos del sistema estadístico nacional.

**19.25** Un enfoque global para el fortalecimiento de la capacidad estadística abarca todas las dimensiones del sistema estadístico nacional (véase el gráfico 19.1). El objetivo consiste en:

- Fortalecer la infraestructura estadística mediante la creación de sólidos marcos jurídicos e institucionales de recopilación, procesamiento y compilación de las estadísticas.
- Reforzar los mecanismos de organización mediante el mejoramiento de las estructuras orgánicas y la coordinación entre los organismos estadísticos y las reformas administrativas centradas en la gestión estratégica y la planificación empresarial.
- Mejorar los métodos de contratación de personal mediante una mejor gestión y desarrollo de los recursos humanos.

**Gráfico 19.1. Banco Mundial: Asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de estadística**



- Actualizar los recursos técnicos y físicos mediante la modernización de las técnicas de recopilación de datos y la aplicación de nuevas metodologías estadísticas y modernos sistemas de gestión de la información (con la debida adaptación a las particularidades de cada país).
- Ofrecer capacitación en nuevos conceptos de información y en normas internacionales para la compilación de datos fiables y coherentes, control de la calidad y amplia divulgación de los mismos.

**19.26** En cambio, los programas específicos abordan vacíos en los segmentos del sistema estadístico de un país, como las cuentas del ingreso nacional, las estadísticas ambientales o los sistemas de datos sobre la deuda. No obstante, al igual que los programas globales, los programas específicos también abordan aspectos administrativos y funcionales.

**19.27** Las actividades de asistencia técnica patrocinadas por el Banco son financiadas mediante donaciones o préstamos. El financiamiento por donaciones se realiza a través de donaciones del Banco Mundial<sup>5</sup> y donaciones de fondos fiduciarios administrados por la institución<sup>6</sup>.

<sup>5</sup>El Fondo para el Desarrollo Institucional (FDI) del Banco Mundial se creó en el ejercicio de 1993 con el fin de ofrecer donaciones de asistencia técnica para desarrollo institucional “básico” no relacionado directamente con las operaciones de préstamo de la institución. El FDI se utiliza para financiar mecanismos pequeños y dinámicos que se detectan en el curso de la labor económica y sectorial y el diálogo de política.

<sup>6</sup>Incluye los fondos fiduciarios que financian los servicios de asesoramiento y asistencia técnica. Dichos fondos fiduciarios abarcan una amplia gama de actividades, entre ellas la preparación de proyectos y estudios de preinversión, la labor en el ámbito económico y sectorial, desarrollo institucional, proyectos piloto, capacitación y conferencias. Los servicios de asesoramiento podrían respaldar directamente las actividades del beneficiario, o respaldar actividades del Banco, y podrían ser ofrecidos mediante programas fiduciarios o a través de un fondo fiduciario independiente. En el ejercicio de 2000, los donantes bilaterales establecieron un nuevo servicio global de asistencia técnica para fomentar el fortalecimiento de la capacidad estadística. El Banco administra, a nombre de los donantes, el Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento de la Capacidad Estadística.

**19.28** Los programas de asistencia técnica pequeña y mediana podrían formar parte de un gran préstamo para proyectos del Banco Mundial. En el caso de los programas grandes, también resulta posible obtener un préstamo independiente, como los préstamos para el aprendizaje y la innovación o los préstamos para una inversión específica, a menudo cofinanciados mediante acuerdos de asociación con donantes bilaterales u otros organismos internacionales. La preparación de un programa de asistencia técnica de un país normalmente se financia a través de donaciones y su implementación y seguimiento se realizan a través de una combinación de donaciones y préstamos con la distribución de la carga indicada para el país cliente (a menudo en especie). A los países de ingreso medio y alto se les exhorta a obtener asistencia técnica con carácter reembolsable<sup>7</sup>.

**19.29** La asistencia técnica para el mejoramiento de la cobertura y la calidad de las estadísticas de la deuda ha sido un componente esencial de los programas de asistencia técnica del Banco Mundial para la gestión de la deuda pública en varios países, por ejemplo, como parte de un préstamo para aprendizaje e innovación en gestión de la deuda pública, un préstamo de asistencia técnica o un préstamo para la reforma del sector público. Las actividades de asistencia técnica en estadísticas de la deuda probablemente abarquen una amplia gama de rubros, entre ellos la estructura orgánica de la oficina nacional de la deuda, métodos de recopilación de datos, sistemas de gestión de la base de datos, necesidades de datos para la gestión estratégica de la deuda, prácticas de divulgación y capacitación de los funcionarios de la oficina de la deuda.

<sup>7</sup>En virtud de los “acuerdos reembolsables”, se solicitan específicamente los servicios del Banco Mundial y sus costos se pagan en su totalidad. Dichos acuerdos se suscriben con países miembros que ya no son prestamistas activos de la institución pero que todavía necesitan asistencia técnica, y con instituciones asociadas en el desarrollo que contratan con el Banco el suministro de asistencia para la preparación de préstamos, avalúos o servicios de supervisión.